



Universidad de Nariño

Facultad de Educación



**PROYECTO EDUCATIVO PROGRAMA DE
LICENCIATURA EN CIENCIAS NATURALES Y
EDUCACIÓN AMBIENTAL
PEP**



UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS PEDAGÓGICOS



ADMINISTRATIVOS DEL PROGRAMA Y EQUIPO DE PROFESORES
SAN JUAN DE PASTO

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	6
1. ASPECTOS GENERALES.....	7
1.1. Acuerdo de creación y localización.....	9
1.2. Estatuto epistemológico de la profesión.....	9
1.3. Misión y Visión del Programa.....	13
1.3.1 Misión.....	13
1.3.2. Visión.....	13
2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
2.1. Estado actual de la educación en el área del Programa.....	15
2.2. Necesidades del País y de la Región.....	16
2.2.1. Aportes académicos y valor agregado.....	17
2.3 Particularidades del Programa.....	18
3. ASPECTOS CURRICULARES.....	20
3.1. Fundamentación teórica del programa.....	20
3.2. Objetivos del Programa.....	23
3.2.1. Objetivo general.....	23
3.2.2. Objetivos específicos:.....	24
3.3. Competencias que desarrolla el Programa.....	25
3.3.1. Competencias básicas:.....	25
3.3.2. Competencias disciplinares:.....	25
3.3.3 Competencias investigadoras:.....	26
3.3.4 Competencias para el trabajo colaborativo:.....	26
3.4 Perfiles del Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.....	26
3.5 Plan de estudios.....	27
3.5.1 Teoría pedagógica y didáctica en el Programa.....	27
3.5.2 Núcleos del saber pedagógico.....	29
3.5.3 Interdisciplinariedad en el Programa.....	29
3.5.4. Flexibilidad del Programa.....	31
3.6 Organización de las actividades académicas.....	35
3.6.1. Plan general de estudios por créditos académicos.....	38

4 .INVESTIGACIÓN.....	42
4.1. Investigación en el contexto nacional.....	42
4.2. La Investigación en el contexto regional.....	43
4.3. La Investigación institucional.....	44
4.3.1. Principios que rigen la investigación en la Universidad de Nariño.....	46
4.3.2. Políticas del plan de investigación.....	46
4.4. La investigación en el Programa.....	47
4.4.1. Semilleros de Investigación.....	49
4.4.1.2 Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía -GIDEP- (categoría B).	52
5.RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.....	60
5.1. Interacción social del Programa de Licenciatura.....	61
5.1.1. Práctica Pedagógica Integral e Investigativa.....	61
5.1.4. Convenios.....	62
5.1.5. Impacto de la formación de los graduados.....	65
6. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.....	67
6.1. Autoevaluación del Programa.....	70
7. PERSONAL DOCENTE.....	72
8. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS.....	75
8.1. Bibliográficos.....	77
8.2. Archivos.....	78
8.3. Informáticos.....	78
8.4. Publicaciones.....	79
8.5 Lugares de realización de la práctica pedagógica integral e investigativa.....	81
9. INFRAESTRUCTURA.....	82
10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA.....	89
10.1. Estructura de Académico administrativa de la Universidad de Nariño.....	89

11. AUTOEVALUACIÓN.....	93
11.1. Momentos del Sistema de Autoevaluación.....	94
12. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.....	95
13. BIENESTAR UNIVERSITARIO.....	98
13.1. Desarrollo humano.....	100
14. RECURSOS FINANCIEROS.....	108
BIBLIOGRAFÍA.....	114



INTRODUCCIÓN

Los procesos educativos actuales requieren de la permanente planeación, autorregulación y evaluación, de tal manera que la calidad de la educación se convierta en un propósito constante y, en su caso el Proyecto Educativo del Programa –PEP- facilita el seguimiento de lo señalado.

El Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental se sustenta en el Proyecto Educativo de la Universidad de Nariño PEI (anexo 1), el Plan de Desarrollo 2008- 2020 (anexo 2), El Proyecto Educativo de la Facultad –PEF (anexo 3), y en estos marcos, asume la formación de personas para la vida, es decir, la formación de sujetos para comprender, interpretar y proyectar las relaciones del hombre consigo mismo, con la sociedad y con la naturaleza. Para ello, se apropia de los imaginarios sociales y los convierte en objeto de estudio, de tal manera que el estudiante siente que su preparación está en conjunción con las complejas exigencias de la sociedad, halla concordancia con sus potencialidades y con el desarrollo de las capacidades apropiadas a sus ideales. Dicho de otra manera, el PEP proyecta al estudiante hacia la superación de la barrera de la misma escuela y la literalidad de los contenidos académicos.

El PEP visualiza la docencia como el diálogo de saberes y el aula de clase como el escenario de encuentros conceptuales; la investigación como el eje transversal que integra las distintas temáticas que para el caso se desarrolla en el contexto de la práctica pedagógica integral e investigativa(anexo 4); y, la proyección social la concreta a través del Grupo de Investigación para el Desarrollo Educativo y Pedagógico -GIDEP-(anexo 5); a través de convenios interinstitucionales y a través del desarrollo de la Práctica Pedagógica Integral e Investigadora. El Programa promueve la conformación de comunidades académicas y científicas que elevan la calidad de la enseñanza no sólo al interior de la Facultad y de la Universidad, sino también en los contextos en donde tiene influencia; trata de articular la docencia con la investigación para formar al profesor como un intelectual que transforme las próximas generaciones de colombianos.



El documento presenta los distintos componentes de manera articulada, busca el estudio científico de las ciencias naturales, la educación ambiental y la pedagogía, de las relaciones que éstas suponen, de las formas de aplicabilidad de las mismas y especialmente, de las didácticas que exigen para convertirse en objeto de estudio en la escuela. Reseña los escenarios de las líneas de investigación, los campos de acción y la influencia social de las mismas.

En cualquier caso, el texto especifica las condiciones en las que se forma al licenciado, las características en las cuales ejercerá y las posibilidades de desarrollo con las que contará; en general, muestra las rutas que sigue la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental para concretar los procesos de docencia, investigación e interacción social de acuerdo con lo establecido en el plan de desarrollo de la Universidad de Nariño.

Conviene señalar que este Proyecto Educativo presenta similares conceptualizaciones manifiestas en los diferentes proyectos educativos de los programas de pregrado y postgrado de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, en atención a que se rigen por el PEF de la Facultad y son elaborados, mancomunadamente, por los equipos de trabajo conformados para lo propio.

1. ASPECTOS GENERALES

Institución	Universidad de Nariño
Institución Acreditada	Si
Nombre Programa	Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Título	Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Ubicación	Pasto-Nariño-Colombia
Extensión	No
Nivel	Profesional



Metodología	Presencial
Área del conocimiento Principal	Educación
conocimiento Secundaria	Ciencias Naturales y Educación Ambiental.
Norma interna de creación	Acuerdo
Número de la norma	163
Fecha de la norma	25 de noviembre de 1993
Instancia que expide la norma	Consejo Superior y Académico de la Universidad de Nariño. (anexo 6)
Duración del programa	10 Semestres
Periodicidad de la admisión	Anual.
Dirección	Calle 8 No. 33-127 Las Acacias - Sede Panamericana
Teléfono	7226773-7226745
Fax:	7226773-7226745
Apartado aéreo	1175
E-mail	acreditacion@udenar.edu.co, facedu@udenar.edu.co
Fecha de inicio del programa	Año de 1994
Número de créditos académicos	161
Número de estudiantes en el 1er. periodo	60
Valor de la Matrícula al iniciar	Según estudio socioeconómico
El programa está adscrito a	Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación
Desarrollado por convenio	No
Otros Convenios:	Servicios de los departamento de Física, Química, Biología y Matemáticas

1.1. Acuerdo de creación y localización

Nº 163 del 25 de noviembre de 1993 emanado del Honorable Consejo Superior (anexo 6).

El Programa funciona en las instalaciones de la Universidad de Nariño – sede Panamericana, San Juan de Pasto.

Resolución 1752 del 28 de junio del 2000 del Ministerio de Educación Nacional.

Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. 3603 de 02 de junio de 2009 del Ministerio de Educación Nacional (anexo 7).

Resolución de Acreditación de Alta Calidad No. 13751 de 02 de septiembre 2015 del Ministerio de Educación Nacional (anexo 7).

Modalidad y duración

Modalidad:	Presencial
Duración:	10 semestres
Jornada:	Diurna
Nº de créditos:	161
Sede:	Pasto

Adscripción del Programa

Este Programa se genera en cumplimiento de la Ley 30 de 1992, la Ley 115 de febrero de 1994, Decreto No. 2450 del 2015 y Resolución No 18583 del 15 de septiembre de 2017 emanados por el Ministerio de Educación Nacional. El Programa se adscribe al Departamento de Estudios Pedagógicos de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño (anexo 6).

1.2. Estatuto epistemológico de la profesión

El estatuto epistemológico de la profesión educativa se relaciona con el reconocimiento que históricamente las sociedades le otorgan al maestro y hace referencia a: “el dominio del saber, del saber enseñar, de la comprensión integral del ser humano y de la realidad, donde



realiza su acción formadora a partir del marco integrador de la pedagogía articulada a la reproducción humana del conocimiento y los valores a través de las prácticas de la cultura social, entendiendo las ciencias como un legado de la humanidad y un bien de la cultura”¹. (ASCOFADE, 2006, p.9).

Para alcanzar la profesión de maestro es necesaria una formación a nivel superior, que asume la pedagogía como saber fundante y la didáctica como un punto de articulación que entra en diálogo con el saber disciplinar y científico, porque es una profesión que debe aportar a la solución de problemáticas humanas, sociales y ambientales de alto nivel de complejidad y responsabilidad, que la ubica dentro de la división social del trabajo en un estatus superior.

Por tanto, según ASCOFADE (2006, p.15) plantear la profesión educativa exige asumir plenamente los criterios que caracterizan las profesiones modernas a partir de las cuales son reconocibles por lo menos cuatro dominios:

- Los problemas de la realidad educativa objeto de estudio e intervención del educador como profesional.
- Las teorías educativas, pedagógicas y didácticas, en su carácter disciplinario e interdisciplinario;
- El ethos de la profesión entendido como la dimensión histórica, ética y normativa que orienta y regula el ejercicio profesional.

Es así que se acogen los paradigmas contemporáneos, respecto a la enseñanza en la educación superior de profesores del área de ciencias naturales, en el sentido “que no basta con saber una ciencia para luego poder enseñarla”, porque el profesor requiere integrar conocimientos de diferentes dominios como el conocimiento sobre los procesos de aprendizaje de los estudiantes, “de las múltiples formas posibles para representar el

¹ ASCOFADE. Indicadores para la autoevaluación con fines de acreditación de programas de pregrado en educación. Bogotá: 2006

conocimiento y las formas en que estas aportan al aprendizaje, del reconocimiento de diversos intereses y motivaciones en los alumnos” (Tamayo 2005), como lo evidencia el estado del arte de la Educación en Ciencias en cuanto a la gran complejidad de la enseñanza de cualquier materia.

En consecuencia, se requiere de la reflexión continua sobre ciencia, enseñanza, y aprendizaje desde procesos inter y transdisciplinarios para generar una propuesta pedagógica y didáctica contemporánea, que recoja los resultados de las investigaciones sobre educación en ciencias y permita superar el “paradigma artesanal” que hace reducciones instrumentales que consideran que el “oficio de enseñar ciencias se aprende por observación e imitación”.

En la Facultad de Educación, se tiene la convicción de que este nivel de formación urge de una pedagogía con capacidad de articular nuevas relaciones y encuentro de saberes, en este caso entre las disciplinas de las ciencias naturales y la educación ambiental implicadas en la formación.

Por eso las intenciones formativas en el programa se encaminarán a promover una educación en ciencias de calidad: equitativa, inclusiva, solidaria, humanista, crítica y emancipadora, que parta del mundo de la vida y a la luz de los principios institucionales establecidos en el PEI (Autonomía, flexibilidad y pertinencia).

En cuanto enfoque educación ambiental de los profesionales de la educación que se forman en el programa, esta se concibe por una parte, en el marco del artículo 67 de la Constitución Política Colombiana (1992) que plantea como uno de los fines de la educación: “la adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la Nación”.

Por otra parte se acoge la concepción de la educación ambiental como una corriente de pensamiento y acción², que considera la “Educación Ambiental como el proceso que le permite al individuo comprender las relaciones de interdependencia con su entorno, a partir del conocimiento reflexivo y crítico de su realidad biofísica, social, política, económica y cultural”³, proceso que tiene un carácter permanente que se espera lleve a que “las comunidades adquieren conciencia de su medio y aprenden los conocimientos, los valores, las destrezas, la experiencia y también la determinación que les capacite para actuar, individual y colectivamente, en la resolución de los problemas ambientales presentes y futuros”⁴.

El desarrollo social, cultural, científico y tecnológico de Colombia plantea retos a la educación en ciencias, desde donde se plantea que dicho desarrollo está basado en el conocimiento, la globalización y los cambios radicales (Freire, 2010; Imbernón, 2011; Nuñez, 2011), ante lo cual es necesario generar un proceso de formación para los docentes acordes a las necesidades del mundo actual. Un profesional de la educación que está comprometido con su formación y actualización constante, que asume una ciencia dinámica y una educación para todos.

Desde esta concepción de educación ambiental es indispensable el diálogo de saberes, la verdadera interdisciplinariedad, que den origen a propuestas de educación propias, que surjan de nuestra realidad socioeconómica y de la diversidad de nuestras culturas y ecosistemas.

En consecuencia la formación profesional en el programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, de la Facultad de Educación, es dinámica y flexible porque se reconoce que, en la medida en que cambian las condiciones del ejercicio profesional, también cambian las demandas del conocimiento socialmente útil, las

² Libro blanco de la Educación Ambiental en España. 15 de junio de 1999

³ Bermúdez, Olga María. “El Diálogo de Saberes y la Educación Ambiental” Serie IDEAS N°7, Universidad Nacional de Colombia – IDEA, Bogotá, 2005

⁴ Congreso Internacional de Educación y Formación sobre Medio Ambiente. Moscú, 1987



perspectivas de formación y de selección del conocimiento, lo cual permite que el programa se sustente en una estructura curricular flexible pedagógica y socialmente, que se dinamiza a través de la interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, es decir, a través del acceso y diálogo de los saberes específicos: ciencias naturales - educación ambiental; al saber pedagógico y la didáctica de las ciencias.

1.3. Misión y Visión del Programa

1.3.1 Misión

El Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental forma profesionales de la educación comprometidos con la enseñanza de las Ciencias Naturales y Educación Ambiental; con competencias generales, científicas y propias de la profesión docente; interlocutores éticos, críticos, reflexivos y dispuestos a la transformación del contexto educativo regional, nacional e internacional.

1.3.2. Visión

El Programa es reconocido por formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la Pedagogía, la Didáctica, las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, en el marco de los valores humanos, la paz, la convivencia y la justicia social. Personas competentes para proponer, a través de la investigación, alternativas pedagógicas adecuadas a las exigencias de una educación que propicie la enseñanza de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental con miras a la transformación social.



2. JUSTIFICACIÓN DEL PROGRAMA.

El contexto actual, enmarcado dentro de procesos de globalización, tecnología, avances científicos significativos y vertiginosos, requiere que la Educación Superior responda a dichos cambios, especialmente en las zonas del sur occidente colombiano, donde La Universidad de Nariño ha sido tradicionalmente el escenario de formación de profesionales comprometidos con la región.

La formación de licenciados conlleva una responsabilidad social que va más allá de la profesionalización. Los problemas que afronta la humanidad requieren de profesionales de la educación conscientes del entorno y de la posibilidad de transformar el mismo, para el mejor vivir. En este sentido, la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental pretende responder a los requerimientos de la formación de profesionales de la educación, que conjuguen la pedagogía con el saber disciplinar y comprendan e interpreten el contexto como parte de su responsabilidad social.

La Educación Superior debe asumir la formación de profesionales de la educación que respondan a las exigencias sociales, científicas, naturales y ambientales. En esta perspectiva, el Programa propone la fundamentación curricular, desde una concepción integradora que articula el saber específico con los saberes pedagógicos y didácticos previstos en la educación básica, media y superior. Forma licenciados que asumen las ciencias naturales no como un cúmulo de conocimientos aislados, sino como una construcción dinámica de saberes que interpretan la realidad para la transformación del conocimiento y la tecnología en función de la preservación de los recursos naturales, el fortalecimiento de la paz, la justicia y la equidad sociales.

La Región y el País gozan de riqueza y pluralidad cultural, las que se amalgaman con una afortunada biodiversidad, requieren de profesionales de la educación que respeten este patrimonio, que asuman el deber constitucional de velar por el estudio y el desarrollo de las ciencias y de la educación como indicadores de identidad y calidad de vida. Urge formar educadores críticos, reflexivos, con capacidad para transformar la región con la que se identifica; maestros que entienden la necesidad de proyectarse hacia la investigación de

los discursos y los contextos científicos, con miras a repensar la forma en que se realiza la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias y la educación ambiental.

Lo señalado anteriormente implica que la formación científica, didáctica y pedagógica del licenciado en ciencias naturales y educación ambiental puede ejercer en los niveles de educación básica secundaria y media desde una perspectiva interdisciplinaria y contextualizada para la preservación de la vida y de la convivencia ciudadana.

2.1.Estado actual de la educación en el área del Programa.

El estudio de las ciencias naturales y educación ambiental es una exigencia regional, nacional y mundial. Toda la comunidad académica está llamada a: fortalecer la sustentabilidad del ambiente, de la sociedad y la cultura y a acercar a niños y jóvenes a las ciencias naturales, revitalizar la aplicabilidad de las ciencias básicas y la tecnología en los contextos educativos para el bien vivir.

En el contexto internacional, el estudio de las ciencias naturales, la educación ambiental y la didáctica de las mismas, se asume como proceso de investigación y de innovación educativas, y es objeto de trabajo y de análisis en distintas universidades del mundo. La globalización, el desarrollo del mercado y la política internacionales, entre otros aspectos, han hecho que estas áreas faciliten las relaciones educativas, políticas y comerciales entre países.

En el contexto nacional, según el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Corporación Universitaria Minuto de Dios, Pontificia Universidad Javeriana, Universidad de La Salle, Fundación Universitaria Agraria de Colombia, Universidad Libre, Universidad Católica de Manizales, Universidad Sur-Colombiana, Universidad Francisco de Paula Santander, Universidad del Tolima, Universidad de Córdoba, Universidad del Quindío, Universidad Pedagógica Nacional y la Universidad Antonio Nariño ofertan el Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, dado que esta denominación responde a la norma establecida por el MEN, en las resoluciones 5443 y 6966 del 2010. La amplia oferta



de esta licenciatura en el país, pone en evidencia la necesidad de formación de docentes en esta área del conocimiento.

En el contexto regional, el estudio de las ciencias naturales, ha sido preocupación especialmente de la Universidad de Nariño; no obstante, la educación ambiental ha sido promovida por instituciones tales como: CORPONARIÑO, SENA, Secretaría de Medio Ambiente, EMAS, Universidad Mariana.

En la Universidad de Nariño existen los programas de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en Matemáticas, e Informática, Ingenierías Agroforestal y Ambiental, profesionales en química, biología, física y geografía los cuales asumen directa o indirectamente las ciencias naturales y la educación ambiental.

La Facultad de Educación, desde 1993, ofreció el Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en educación básica con énfasis en ciencias naturales, hasta el año 2000; posteriormente, en el contexto de la acreditación previa, y a partir de la reestructuración curricular, el Programa cambia de denominación a Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. En el año 2009, fruto de la autoevaluación y el mejoramiento continuo, el Programa adquiere la acreditación voluntaria (Resolución No. 3603 del 2 de junio de 2009) y el registro calificado por un periodo de 7 años (Resolución No.6484 del 9 de agosto del 2011).

Lo anterior reafirma que, en la región nariñense, el estudio de las ciencias naturales y la educación ambiental es preocupación sistemática y constante; por tanto, existe un recorrido académico amplio y diverso en la materia; conviene destacar que, en los últimos años, en la Universidad de Nariño es visible el incremento de las publicaciones en una o en otra disciplina del área, especialmente por los trabajos que se catalogan como monografías, proyectos de investigación y tesis.

2.2.Necesidades del País y de la Región

La población docente y estudiantil del País adolece de adecuados procesos de formación en las ciencias naturales y la educación ambiental Además, el estudio, la producción escrita y la aplicación en estos campos aún es insuficiente, especialmente en los



niveles de escolaridad de Educación Básica y Media; por tanto, la Licenciatura en cuestión es otro escenario que facilita el discernimiento sobre las implicaciones e incidencias del trabajo académico que suponen la ciencia, la tecnología y la educación ambiental.

En el contexto regional, se propende por la consolidación de una comunidad académica que indague la pedagogía y la didáctica de las ciencias naturales y la educación ambiental. En general, el Programa busca preparar profesionales de la educación en ciencias naturales y educación ambiental empoderados de los problemas que se suscitan en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de estos campos.

En la Universidad de Nariño, la demanda social de la Licenciatura corresponde aproximadamente a 280 aspirantes anualmente. Por tanto, este Programa se concreta a partir de las necesidades presentadas por las comunidades de Nariño y Putumayo y se sustenta en el trabajo colectivo de los grupos de investigación GIDEP, GIA, GIDU y E-TIC; de los Semilleros de Investigación; y, de las unidades de Educación Ambiental, Tecnologías de la Información para la Educación, Capacitación y Cualificación Docente de la Facultad de Educación.

2.2.1. Aportes académicos y valor agregado

El profesional que egresa del Programa de Ciencias Naturales y Educación Ambiental demuestra una cualificada formación humana, centrada en el respeto por el otro y la justicia social. Además, posee una formación que asume la escuela como proyecto político y de región, en el cual se reflejan un pensamiento autónomo, crítico y de proyección social.

Por otra parte, el egresado posee un alto grado de compromiso con las instituciones en las cuales ejerce su quehacer docente y un alto grado de sensibilidad ante la crisis política y social de la región y del País. Finalmente, dicho egresado tiene las capacidades apropiadas para el desarrollo de procesos de investigación educativa y pedagógica en el contexto de su formación específica.



2.3 Particularidades del Programa.

El Programa adquiere singularidad por las siguientes características:

- El desarrollo de la Práctica Pedagógica Integral e Investigadora se constituye en el eje central del proceso de formación docente; esto quiere decir que, en ella se integra los aspectos fundamentales de la docencia, la investigación formativa, el conocimiento disciplinar y la proyección comunitaria en el ámbito de la escolaridad (anexo 4).
- La estructura de la práctica pedagógica se desarrolla desde el primer semestre hasta el décimo con el propósito de generar en el estudiante conciencia sobre el valor de la investigación educativa articulada al quehacer docente y en un contexto real.
- A partir de proyectos de investigación pedagógica y educativa insertos en el contexto de la Práctica Pedagógica, el estudiante amalgama los conocimientos científicos y ambientales con los conocimientos pedagógicos y didácticos, los que, a su vez, se proyectan hacia la realidad educativa y social de la región, con el fin de propiciar cambios significativos en la realidad.
- Los núcleos del saber pedagógico: la educabilidad del ser humano, la enseñabilidad de las disciplinas, la historia y la epistemología de la pedagogía y las realidades y tendencias sociales se articulan en los procesos de desarrollo de la práctica pedagógica y se entienden como puntos de referencia en la formación docente del estudiante.
- La práctica pedagógica facilita los procesos de interdisciplinariedad, es decir, hace factible la correlación de los saberes de las ciencias naturales y ambientales con el saber pedagógico en el contexto de la investigación; además, favorece el trabajo en equipo.
- El Programa cuenta con el Grupo de Investigación en el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía GIDEP - categoría “B” Minciencias, que tiene por objetivo fundamental la investigación en la enseñanza de las ciencias. De igual manera, cuenta con el grupo de Investigación PIFIL categoría C (Plan de investigación para el fomento integral de las comunidades).

- El marco pedagógico en el que se desarrolla el Programa tiende hacia una teoría crítica de la realidad socio-educativa, por cuanto que, se asume problemas del contexto escolar, los comprende, los interpreta, los argumenta y propone alternativas de solución para los mismos.
- Las ciencias naturales se las entiende como el escenario de comprensión de los fenómenos de la naturaleza, en un contexto dinámico, no lineal, ni acumulativo, en un proceso que combina el saber, el saber hacer y el saber ser en la medida que compromete la idea de ciencia al servicio de la sociedad.
- El enfoque de las ciencias naturales se proyecta a la articulación de los saberes de: biología, química, física, con ciencias como las matemáticas y las ciencias ambientales y de la tierra como espacios de integración y fundamentación del saber disciplinar.
- La Educación Ambiental como área definida en la formación del licenciado, se asume con carácter de eje articulador de saberes de las ciencias naturales y el saber pedagógico, con miras a la construcción de un conocimiento que relacione las ciencias naturales y sociales con la problemática ambiental, a la construcción de conciencia frente a los problemas ambientales y en la disposición a la transformación de las realidades locales, regionales y nacionales desde la perspectiva de una nueva ética ciudadana.

3. ASPECTOS CURRICULARES

3.1. Fundamentación teórica del programa.

El currículo, en este contexto, supone una visión de la sociedad: una representación particular de la cultura; una posición fundamentada sobre cuál es la naturaleza del conocimiento que será objeto de enseñanza y aprendizaje, qué tipo y formas de conocimientos son valiosos para la educación (Sacristán, Linuesa, Alonso, & Perrenoud, 2011).

El currículo coadyuva a estructurar a la luz de los ideales pedagógicos, de formación de ciudadanía, del sistema didáctico y de los recursos, la transformación en los estudiantes (Posada, & Arango, 2011). Se preocupa por resistir a la imposición y consumo de recursos simbólicos; por generar un tipo de comunicación precisa y sin ambigüedades; por establecer el reconocimiento y la confianza entre unos y otros; por aceptarse y apoyarse mutuamente; y por resolver los conflictos constructivamente.

En el desarrollo del trabajo curricular, desde la perspectiva señalada, los participantes de la comunidad educativa aprenden que el mediador ético –el profesor- debe tener en cuenta cuatro aspectos fundamentales: (i) amplitud conceptual que le permita precisar el desarrollo de la tarea; (ii) disposición para potenciar habilidades de pensamiento y contenido; (iii) autodeterminación para diseñar los parámetros con los que se evalúa el trabajo; y (iv) reconocimiento y disciplina para concebir la autoevaluación de la tarea. Conviene señalar que, en este contexto, los participantes – en especial el estudiante y el profesor- desarrollan capacidades meta-cognitivas y analizan sus propias fortalezas, debilidades y necesidades relacionadas con el lenguaje; establecen objetivos y metas alcanzables; planean un programa de trabajo para alcanzar los objetivos establecidos; escogen ejercicios, materiales y actividades; trabajan sin supervisión; evalúan su propio progreso (Ramírez, 2008).

Los currículos cerrados constituyen un obstáculo para que el estudiante entre en contacto con su realidad, descubra, comparta, discuta y reconstruya nuevos significados. En estas condiciones, el docente debe propiciar relaciones entre los sujetos y su realidad, y debe esforzarse por comprender e interpretar esas relaciones. La escuela es un escenario de



crítica que permite el cuestionamiento de modelos sociales hegemónicos y presenta otros alternativos. La orientación crítica cifra su fuerza en la convergencia de los movimientos educativo, pedagógico, cultural, socio-político e histórico.

La teoría crítica y la formación de licenciados en la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, según Torres (2020), se encuentra en el proyecto educativo de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño, desde el año 2000, luego de una discusión en torno al movimiento que se presentaba en la normatividad colombiana sobre la formación de educadores y en uso de su autonomía, se declaró como propósito ORIENTADOR de su labor, formar un maestro crítico, reflexivo e investigador. Fundamentado dicho propósito desde la tradición de la Teoría Crítica de la Educación, propuesta por Carr W y Kemmis (1988) Stenhouse L (1991), Elliot J (1994), Grammsi A (1976), Apple (1979), Freire (1992,1993, 1998, 1999) Fals Borda O (1987, 1991) entre otros, con la consecuencia de trabajar una la pedagogía socio-crítica.

Carr y Kemmis, (1988) describen la relación entre teoría y saber práctico, como un postulado que lleva a pensar en el valor de la práctica educativa constructora de teoría, hay una realidad nueva en la relación entre teoría y saber práctico, para construir teoría mediante procesos de reflexión. Esta postura tiene importantes consecuencias en la educación y en la investigación educativa, por lo que se convierten los programas de la facultad, en el escenario donde esa relación sea una constante en su quehacer, adelantar acciones que lleven a los sujetos en formación a construir teoría desde la reflexión práctica. Este planteamiento anticipa que la manera de hacer investigación educativa, será desarrollada como análisis crítico que se encamina a la transformación de las prácticas educativas, Carr (1999) lo enfatizará así: “La reflexión crítica no sólo supone considerar la adecuación de nuestras prácticas a la luz de nuestras teorías, sino también la adecuación de las teorías a la luz de nuestras prácticas.

Entiéndase que esta corriente pedagógica reconoce la importancia de la reflexión sobre la práctica para la construcción de teoría y por ende el papel emergente de la



investigación en ese proceso de construcción de teórica crítica, de tal manera que será un eje transversal la formación de un maestro investigador, sujeto de conocimiento, que además se realizará de manera colaborativa y participativa. Así que es sustancial entender la investigación como proceso de reflexión y acción para construir conocimiento y transformar la realidad de la escuela.

Ese proceso de reflexión a través de la investigación tiene un horizonte de transformación de la practica educativa, mediante procesos de reflexión, acción y conocimiento como lo afirmar Freire (1990). Si se tiene en mente que trabajar a Freire en ese proceso de formación de educadores, lleva a pensar también en la visión utópica de unas relaciones horizontales, que lleven a hacer algo tan sencillo en apariencia como es dialogar, acción que se vive desde el inicio en su método pedagógico, porque el educador empieza, escuchando con toda su atención al otro, desde la convicción de que el otro vale, de que el otro es sabio y aporta conocimiento. Pensamiento clave para iniciar el proceso de práctica pedagógica, investigativa, por cuanto se realizará como el encuentro con el Otro (nuevos escenarios, nuevos actores, nuevos sujetos) que abre las fronteras del aula, de la facultad, de la universidad.

En este contexto, diría Orlando Fals Borda que: “una de las características propias de este método, que lo diferencia de todos los demás, es la forma colectiva en que se produce el conocimiento, y la colectivización de ese conocimiento.” (Fals y Brandao: 1987, p.18) cuando se refería a la investigación acción, cuyo enfoque está presente en los referentes pedagógicos de los programas de la Facultad de Educación.

Por lo tanto, las temáticas serán lugares de discernimiento en los que se analizarán de manera crítica y reflexiva las formas que facilitan la comprensión y transformación de la realidad educativa y social de la Región y del País. Así que, preguntarse por los contenidos para ser enseñados por los docentes; cuáles son los procedimientos y técnicas que favorecen los aprendizajes; quiénes son los usuarios de los conocimientos; cuáles son los espacios y los tiempos de aprendizaje; para qué o por qué es pertinente uno u otro



conocimiento, también se está interrogando sobre el rumbo que debe tomar la investigación pedagógica y la investigación en el saber específico; así mismo, se cuestionará la forma de hacer pedagogía y didáctica sobre la ruta del desarrollo social y cultural de la Región y del País.

Con base en lo señalado, se infiere que el desarrollo pedagógico y didáctico de la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, muestra una marcada tendencia hacia la teoría crítica señalada, en cuanto que, busca que el estudiante pueda asumir sus propias realidades como objeto de estudio y de investigación; presentar los escenarios pedagógicos y didácticos que facilitan el análisis de los valores y conocimientos de la formación del educador.

La anterior perspectiva conduce a procesos didácticos que activan el desarrollo de la investigación, la reflexión y la transformación socio-educativa. Esto es interpretar las relaciones subyacentes entre docente, estudiante, conocimiento, institución educativa y contexto. La Práctica Pedagógica Integral e Investigativa será el espacio en el cual se concreta la anterior tendencia, por cuanto que, en ella se realiza el reconocimiento de la realidad educativa y pedagógica; la construcción de conocimiento, la apropiación de saberes y prácticas que conforman el ejercicio profesional del Licenciado. Así, la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa es el escenario en el que entra en juego la formación de ese maestro crítico, reflexivo e investigador, como la esencia del perfil de egreso.

3.2. Objetivos del Programa

3.2.1. Objetivo general.

Formar profesionales de la educación capaces de establecer relaciones armónicas entre la pedagogía, la didáctica, las ciencias naturales y la educación ambiental, mediante la enseñanza y la investigación interdisciplinarias como respuesta a las necesidades,



exigencias y tendencias sociales, ambientales, económicas, políticas, científicas y tecnológicas en los contextos local, regional, nacional y global.

3.2.2. Objetivos específicos:

- Asumir los procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, como acontecimientos que hacen posible la apropiación e interpretación del conocimiento interdisciplinario a partir de una sólida fundamentación pedagógica, didáctica, epistemológica y científica.
- Desarrollar investigación en educación, pedagogía y didáctica de las ciencias, para diseñar estrategias alternativas aplicables a la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental, para transformar las realidades del contexto institucional, local, regional y nacional.
- Desarrollar las competencias generales y específicas de la profesión docente para el desarrollo humano, desde los campos de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- Propiciar espacios de reflexión y contraste teórico-prácticos que permitan a los futuros licenciados asumir la práctica pedagógica integral e investigativa como una forma de desarrollar y fortalecer su identidad como profesional de la educación.
- Diseñar proyectos de investigación que incluyan las nuevas tecnologías de la información y la comunicación en los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- Proyectar la investigación formativa hacia el desarrollo de la ciencia, la educación ambiental y el espíritu científico con proyección docente.
- Utilizar la estructura histórica y epistemológica de las ciencias naturales y educación ambiental en procesos pedagógicos y didácticos.
- Promover el desarrollo de actitudes y actividades en función del desarrollo sostenible de la Región y del País.
- Promover el diálogo ético y estético en la búsqueda de soluciones a los problemas en una sociedad en conflicto.

3.3. Competencias que desarrolla el Programa.

El enfoque por competencias asume un concepto holístico de la educación, que abarca la puesta en práctica conjunta e interrelacionada de conocimientos, habilidades, actitudes y valores para la resolución de problemas específicos de la vida personal, pública y profesional. Por tanto, promueve una educación para favorecer el acceso, la aplicación y la contextualización del conocimiento, acorde con los retos que demandan las sociedades contemporáneas.

Desde esta perspectiva es necesario señalar que el centro de la competencia es el sujeto – aprendiz, que construye la competencia a partir de una secuencia de actividades de aprendizaje, que movilizan múltiples conocimientos especializados.

Las competencias genéricas y específicas del futuro licenciado, en el presente Programa son:

3.3.1. Competencias básicas:

- Comprende e interpreta los fenómenos de la naturaleza.
- Identifica, usa y maneja fuentes de información para traducirla en conocimiento nuevo.
- Comprende, e interpreta la naturaleza de la didáctica de las ciencias naturales y la educación ambiental.

3.3.2. Competencias disciplinares:

- Propone estrategias didácticas para la enseñanza y el aprendizaje de las ciencias naturales y la educación ambiental con el fin de generar conocimiento científico escolar en los niveles de Educación Básica secundaria y media.
- Evalúa integralmente las prácticas pedagógicas y didácticas propias del área de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- Revisa, analiza y diseña proyectos didácticos alternativos para la planificación curricular y la gestión institucional.
- Revisa, analiza y diseña proyectos ambientales escolares para generar una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente.



- Comprende y utiliza conocimientos pedagógicos y didácticos que permitan crear ambientes educativos para el desarrollo de los estudiantes, del profesor y de la comunidad.
- Favorece la autorregulación y plantea acciones de mejora en la enseñanza y en el aprendizaje de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.
- Hace uso comprensivo del conocimiento científico.

3.3.3 Competencias investigadoras:

- Propone y desarrolla proyectos de investigación sobre la didáctica de las ciencias naturales y la educación ambiental.
- Asume la investigación interdisciplinaria desde el contexto pedagógico, las ciencias naturales y la educación ambiental (anexo 4).
- Usa las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para el desarrollo de la didáctica de las Ciencias Naturales y la Educación Ambiental.
- Relaciona la praxis de los saberes con la vivencia de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa.

3.3.4 Competencias para el trabajo colaborativo:

- Planea, organiza, dirige y evalúa el trabajo en el aula y fuera de ella.
- Comparte con otros las metas grupales y cumple con las tareas asignadas.
- Asume la realidad educativa críticamente, formula problemas derivados de ella y propone alternativas de solución de manera concertada.

3.4 Perfiles del Licenciado en Ciencias Naturales y Educación Ambiental

Estos perfiles son definidos teniendo en cuenta características propias de cada programa. Para los programas de la Facultad de Educación, el Consejo de la Facultad expidió el Acuerdo Número 025⁵ de 2012 (31 de Mayo), sobre el Proyecto Educativo en el que se

⁵ Anexo 49: Acuerdo 025 de 2012 (31 de mayo) del Consejo de la Facultad de Educación



definen los perfiles de las Licenciaturas en Lengua Castellana y en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

Estos Perfiles son:

Perfiles del Graduado

El graduado en la Facultad se caracteriza por ser un profesional de la educación que: reconoce ética, crítica y políticamente las necesidades educativas y sociales desde los puntos de vista científico, artístico y ambiental; interpreta, argumenta y propone creativamente acciones pedagógicas para la formación integral del sujeto en los contextos de la democracia y la autonomía.

3.5 Plan de estudios.

En este apartado se presentan los aspectos pedagógicos y didácticos que caracterizan al plan de estudios del Programa. Cada uno de ellos es teorizado en función del desarrollo de la docencia, la investigación y la interacción social propuestos en el Programa; en cualquier caso, el estudiante desarrolla capacidades para: proponer, gestionar y para ejecutar proyectos educativos contextualizados propios del área de ciencias naturales y educación ambiental.

3.5.1 Teoría pedagógica y didáctica en el Programa.

Se asume como la base política e ideológica del Programa, en este sentido cada una de las temáticas son lugares de discernimiento en los que se analizan de manera crítica y reflexiva las formas que facilitan la transformación de la realidad educativa y social de la Región y del País. Cuando, en apartado anterior, se pregunta cuáles son los contenidos desde las ciencias naturales y le educación ambiental para ser enseñados y aprendidos; cuáles son los procedimientos y técnicas que favorecen los aprendizajes; quiénes son los usuarios de los conocimientos; cuáles son los espacios y los tiempos de aprendizaje; para qué o por qué es pertinente uno u otro conocimiento, también se está interrogando sobre el rumbo que debe tomar la investigación del área de conocimiento; así mismo, se cuestiona sobre la forma de hacer pedagogía y didáctica y sobre la ruta del desarrollo social y cultural de la Región y del País.



Con base en lo señalado, se infiere que el desarrollo pedagógico y didáctico de la Licenciatura en Ciencias Naturales y le Educación Ambiental muestra una marcada tendencia hacia la teoría crítica (Gramsci, 1974, 1976), en cuanto que, busca que el estudiante pueda asumir sus propias realidades como objeto de estudio y de investigación; presenta los escenarios pedagógicos y didácticos que facilitan el análisis de tipologías discursivas y formas del lenguaje que legitiman las experiencias humanas, las relaciones sociales y las formas de razonamiento (Apple, 1979, 1989, 1995, 1996, 1997).

Es necesario reconocer la complejidad de la investigación educativa, que en la sociedad contemporánea ha cobrado la división social del trabajo en el campo educativo, que no sólo ha sido creada por la transformación de otros campos: científico y de producción cultural, entre otros; sino también, por las estrategias y las formas específicas de poder que se mueven entre y dentro de estos campos. En cada uno de ellos se definen discursos, prácticas y medios que son derivados u orientados hacia el campo educativo.

La anterior perspectiva conduce a procesos didácticos que activan el desarrollo de la investigación, la reflexión y la transformación socio-educativa. Esto es interpretar las relaciones subyacentes entre docente, estudiante, institución educativa y contexto. Conviene insistir en que la teoría pedagógica manifiesta en el Programa tiene sus raíces en las propuestas planteadas por Kemmis (1993) Stenhouse (1991), Elliot (1994), Grammsi (1976), Apple (1979), Freynet (2001), entre otros, presenta una fuerte tendencia hacia la pedagogía socio-crítica.

La Práctica Pedagógica Integral e Investigativa del Programa es el espacio en el cual se concreta la anterior tendencia, por cuanto que, en ella se realiza el reconocimiento de la realidad educativa (anexo 4). Dicha práctica se concreta a través de procesos tales como: acercamiento a la realidad educativa, fundamentación teórica, diseño y ejecución de planes de acción y trabajo de grado. Estos procesos buscan, en su conjunto, asumir problemas de investigación pedagógica y didáctica atinentes al desarrollo de la lingüística y la literatura. Es decir, trata de visualizar problemas de comunicación académica, cotidiana, y estética; identifica las carencias en lo que respecta a las competencias y sub-competencias señaladas anteriormente para, sobre la base de la investigación y desde el aula, proponer alternativas de solución.



3.5.2 Núcleos del saber pedagógico.

Se desarrollan de manera integral e interdisciplinaria, es decir, las temáticas planteadas son pretextos para desplegar la:

I) Educabilidad del ser humano, dado que vitalizan la comprensión e interpretación de los antecedentes, efectos y características de la crisis social, para la evaluación y proposición de nuevas formas de: comunicación, convivencia, democracia, progreso y justicia;

II) Enseñabilidad de las disciplinas y saberes, por cuanto que, comprenden el aprendizaje significativo y en ellas se establecen, transposiciones didácticas, diálogos reconstructivos y críticos en función de relacionar los contenidos de los saberes con la experiencia y los deseos del maestro y del estudiante;

III) Estructura histórica y epistemológica de la pedagogía; ya que, las temáticas| propuestas convocan a desarrollar un trabajo intratextual y transtextual, de tal suerte que se gesten procesos de discernimiento conducentes a visualizar plenamente los por qué, los para qué y los cómo de los saberes pedagógico y didáctico se incrustan en las ciencias del lenguaje y de la comunicación;

IV) Realidades y tendencias sociales, puesto que, los contenidos temáticos contemplan las realidades ideológicas, culturales y políticas de la institución, la región y la nación para proyectar las ciencias del lenguaje y de la comunicación hacia las urgencias de convivencia y de progreso sociales; sugieren interpretar los problemas socio-culturales y educativos como objetos de análisis para proponer alternativas de solución.

3.5.3 Interdisciplinariedad en el Programa.

El Ministerio de Educación Nacional (2001) plantea que las instituciones de Educación Superior deben hacer frente a “nuevas realidades”, tales como: i) la responsabilidad con lo público, formar profesionales competentes y respetuosos del Estado social de derecho, comprometidos con su medio, con su cultura y su país., capaces de producir y aplicar sus conocimientos para la generación del progreso social; ii) la



globalización, visualizar un mundo sin fronteras sin que por ello se desconozca lo propio de la cultura o del medio; iii) la sociedad del conocimiento, asumir el conocimiento como la riqueza de las sociedades, como elemento productivo, que contribuye al fomento de las relaciones sociales; iv) la educación a lo largo de toda la vida, observar la educación como un proceso constante y mediado por la interdisciplinariedad y siempre superado por nuevos conocimientos; v) los nuevos desarrollos en el ejercicio de las profesiones, concebir las instituciones de Educación Superior ajustadas a las necesidades sociales, educando para el trabajo interdisciplinario y complejo, sobre formas de organización académica y administrativa y con agudeza en los contenidos curriculares.

Para concretar lo anterior, el Programa se organiza en las áreas: pedagogía, las ciencias naturales y le educación ambiental, las cuales se nutren mutuamente a través de la PPII: cada área, sin perder su estatuto epistemológico, se asume como complemento de la otra. Además, a través de la formación humanística se trata de formar personas competentes para ser ciudadanos integrales en el núcleo familiar, en el contexto cultural y en toda forma de acción individual y social en la que se vea comprometido. Se persigue que el estudiante construya permanentemente un futuro digno para sí y para su conjunto familiar y social, (Anexo 8)

El Programa asume un plan de formación que acoge el concepto de ciencia desde un enfoque interdisciplinario e integrador; considera los fundamentos, estructura conceptual y principios didácticos de las disciplinas, la propuesta de estándares y competencias del MEN, para propiciar en los estudiantes procesos de pensamiento que los lleve a comprender los fenómenos naturales desde una visión holística, no causal, no determinante, sino plural, multifactorial e integradora; es decir, el Programa le permite al individuo interactuar adecuadamente con su entorno natural y social desde la perspectiva de la alfabetización científica.

En este contexto, se propone la práctica pedagógica integral e investigativa como eje estructurante y articulador de los núcleos del saber – la teoría - y la práctica, que garantiza la investigación formativa desde realidades diversas y como un elemento indispensable para la formación de los maestros como intelectuales de la cultura, críticos y reflexivos.



En el presente del Programa, la existencia de espacios y actividades curriculares, con carácter explícitamente integrador e interdisciplinario, se manifiesta en seminarios que, proyectados como una alternativa didáctica, busca generar el escenario de un diálogo de saberes, fundamentado en la articulación del saber disciplinar, con el campo pedagógico y el contexto de cultura ambiental.

El diseño de los microcurrículos propende por la integración y el diálogo de saberes, así como por el establecimiento de relaciones entre las mismas asignaturas una visión holística de los fenómenos naturales, los problemas ambientales, la enseñabilidad de las ciencias naturales y la educación ambiental.

3.5.4. Flexibilidad del Programa.

A partir de la Constitución de 1991, la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994 se organiza sistemáticamente el servicio público de la Educación Superior, sus objetivos, sus campos de acción y se plantea lo que se denomina autonomía universitaria. El debate conceptual acerca de estos y muchos otros temas ha permitido que la Educación Superior alcance índices cada vez más altos de coherencia en cada uno de sus programas.

La Ley 1188 de 2008 regula el registro calificado de programas de Educación Superior y Decreto No. 2450 del 2015 y Resolución No 18583 del 15 de septiembre de 2017 precisa las condiciones mínimas de calidad, de esta forma se ha unificado el lenguaje y se ha forzado a que cada programa se piense así mismo y en relación con los otros. Este punto es fundamental si se quiere que haya una integración efectiva de saberes que propendan por la solución de problemas y la validación de nuevos conocimientos. Solo cuando se piensa en sistemas educativos flexibles, se puede pensar en currículos flexibles,

que, sin desconocer la rigurosidad propia de cada disciplina, son capaces de articularse para formar seres humanos más integrales.

La globalización “significa que nos encontremos como un mundo sin fronteras que induce a que, en todos los lugares, todo se parece cada vez más a todo, a medida que la estructura de preferencias del mundo es presionada hacia un punto común homogenizado” (MEN 2001). Esto debe llevar a las instituciones de educación superior a formar individuos capaces de asumir retos globalizadores sin que por ello desconozcan los propios, los de su cultura o su medio. La sociedad del conocimiento asume el conocimiento como la riqueza de las sociedades. El conocimiento se debe constituir para las instituciones en el elemento productivo, que contribuye al fomento de las relaciones sociales, a la efectividad de la comunicación e información y a la colaboración nacional e internacional.

En este sentido, la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 074 de 2019 establece una política de flexibilidad curricular en relación a las áreas de matemáticas, estadística, química, biología y física que forman parte de la categoría *asignaturas comunes de Universidad*. Lo anterior, con el fin de operacionalizar las políticas de contextualización, pertinencia, interdisciplinariedad y transdisciplinariedad, como atributos de la flexibilidad curricular, lo cual demuestra el compromiso con esta característica en la formación de Profesionales.

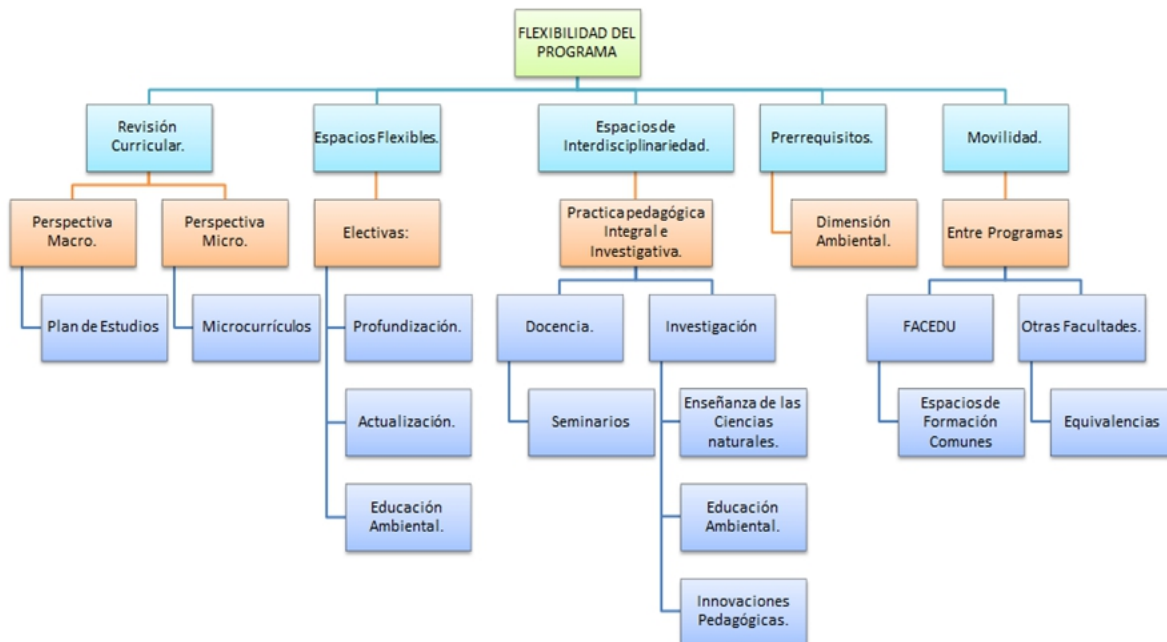
La educación a lo largo de toda la vida, se observa como un proceso constante, inacabado, mediado por diferentes puntos de vista, interdisciplinario y siempre superado por nuevos conocimientos. Nuevos desarrollos en el ejercicio de las profesiones, que obliga a las instituciones de educación superior a ajustarse a las necesidades sociales, educando para el trabajo interdisciplinario y complejo, pero, sobre todo, la obliga a cambiar las viejas formas de organización académica y administrativa.

La organización de las asignaturas que conforman el contenido curricular del Programa permite la flexibilidad académica, dado que, el plan de estudios del mismo propone diversos campos temáticos electivos, que le facilitan al estudiante la profundización en los propios intereses profesionales e investigadores y, la organización del conocimiento para que pueda responder a las exigencias que cada tema le exige. Esto



fomenta el trabajo racional, creativo, autónomo y comprometido de cada uno, con el proceso de formación académica.

Las asignaturas electivas se proyectan hacia la actualización en temas relacionados con tecno ciencia, como un espacio para vincular los avances científicos y tecnológicos desde el contexto social, natural, político y económico; además, se proyecta hacia la profundización en diferentes áreas del saber disciplinar y pedagógico, así como también, hacia el diseño de laboratorios y la experimentación relacionada con la preservación del medio ambiente.

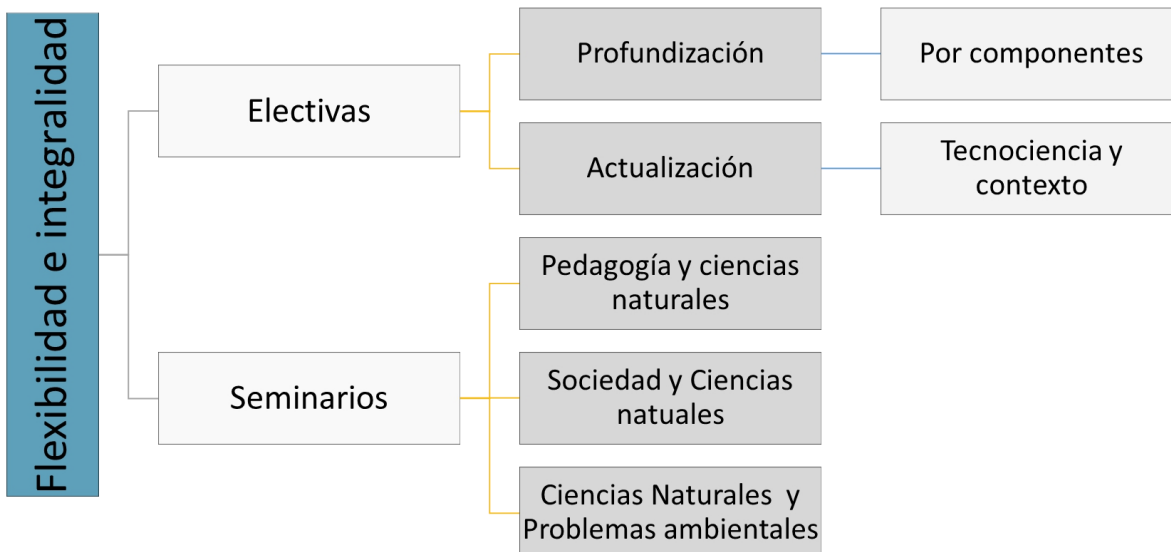


El componente ambiental que se construye en el plan de estudios no se proyecta con prerrequisitos, con el objetivo de facilitar la movilidad y que el estudiante asuma las cátedras que estime pertinentes en el momento adecuado para su proceso de investigación y formación académica.

La flexibilidad curricular se plantea bajo el principio de que la educación no es un proceso rígido y estático, sino que por el contrario es un proceso dinámico de transformación, abierto, interdisciplinario y holístico que lleva a la formación integral de

las personas. La flexibilidad también se manifiesta en la facilidad para la homologación, la movilidad estudiantil, la viabilidad de actividades de extensión que complementan los temas, la proyección de los proyectos de grado y en el tiempo de que dispone cada estudiante para el trabajo grupal. Entre las ventajas de la flexibilidad del programa se señalan las siguientes:

- Permite a la comunidad académica definir sus logros académicos y formativos que pretende alcanzar a lo largo del proceso de formación.
- Promueve el desarrollo de la competencia necesaria para el óptimo desarrollo profesional de acuerdo con los fines y los objetivos propios del Programa.
- Promueve la participación activa de los estudiantes, permitiéndoles hacer parte de la construcción y diseño de su plan de estudios y eligiendo aquellos que son compatibles con sus intereses, necesidades y capacidades.
- Promueve la formación interdisciplinaria, ampliando el horizonte de sentido a los conocimientos propios de su disciplina.
- Permite al estudiante un ambiente propicio para el trabajo, dándole la libertad para que fortalezca sus verdaderos intereses profesionales.
- Permite a la comunidad estar en sintonía con la realidad y con el entorno.
- Permite la conjugación de intereses y el trabajo en equipo.



3.6 Organización de las actividades académicas.

En la estructura de las actividades académicas han intervenido factores tales como: la concepción de crédito académico y la concepción de área.

Créditos académicos. Permiten la organización del plan de estudios, teniendo en cuenta lo establecido en Decreto No. 2450 del 2015 y Resolución No 18583 del 15 de septiembre de 2017. El crédito se asume como el tiempo que el estudiante le dedica al trabajo académico con acompañamiento directo del docente y demás horas que el estudiante, de modo independiente, deba emplear en actividades de estudio. La organización de las temáticas por créditos permite la flexibilidad académica del Programa, dado que, el estudiante es quien organiza, de manera racional y autónoma, su tiempo para responder a las exigencias del proceso de formación académica. Además, facilita procesos de homologación, de movilidad estudiantil y de extensión que complementen los contenidos propios de las temáticas.

Áreas. Son las dimensiones conceptuales que contienen las distintas temáticas del Programa. Las tres áreas propuestas son: pedagogía, las ciencias naturales y la educación ambiental, mediadas por la PPII; se establecen como los espacios de formación y de proyección social que, en conjunto, permiten lograr los propósitos del Programa, facilitan el logro de las competencias de los participantes y proveen los elementos conceptuales y metodológicos para cimentar los perfiles propuestos para el profesional en cuestión.

Temáticas. Son los espacios académicos de las ciencias del en las ciencias naturales y la educación ambiental en los que científicamente interactúan docente y estudiante, en el aula de clase o fuera de ella; se configuran en lugares de deconstrucción significativa de los conocimientos, dado que, el estudiante, con la mediación del docente, comprende, interpreta, argumenta y propone nuevas formas de teorizar y practicar la didáctica de las ciencias naturales y la educación ambiental (anexo 9). Para cumplir con lo señalado, se adopta la siguiente organización del trabajo académico:



- Clases teóricas: permiten al estudiante enriquecer el marco teórico del área específica, nutriendo y ampliando conceptos en compañía de un docente de amplia trayectoria y experiencia docente e investigadora.
- Uno de los ejes fundamentales para la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental son las prácticas de laboratorio, que se desarrollan en las asignaturas de química inorgánica, química orgánica, físicas I, II, III , biología Celular y microbiología, los cuales se constituyen en apoyo y soporte para la fundamentación disciplinar, así como un espacio que le permite al licenciado establecer pautas de trabajo para el desarrollo de su quehacer como docente y su proceso de formación en investigación; además, que se constituyen en un escenario de confrontación y producción de conocimiento en torno a los espacios académicos teóricos (anexo 26).
- Los seminarios que se han articulado al plan de estudios, constituyen un espacio académico privilegiado, en el cual la dinámica de trabajo normal cambia para dar paso a un escenario real de diálogo de saberes, donde profesores desde el saber pedagógico o epistemológico construyen con el profesor del saber disciplinar un conocimiento contextualizado y relacionado con la formación específica de los licenciados. Los seminarios se han pensado con miras una construcción dialógica que gira en torno a las ciencias naturales y la educación ambiental desde una perspectiva pedagógica que impacte en estructuración de didácticas alternativas y pertinentes.
- Asesorías dirigidas: contribuyen a fortalecer los conocimientos a través de un trabajo personalizado que facilite y promueva la investigación.
- Electivas: permiten la profundización en los temas propuestos y elegidos por los estudiantes.
- Trabajo autónomo: posibilita que el estudiante se responsabilice de su proceso de aprendizaje y realice las actividades propuestas.
- Actividades de extensión: amplían las perspectivas sobre los temas abordados a través de coloquios, encuentros, conferencias y publicaciones.

Las temáticas se organizan en el siguiente plan de estudios (tabla 1) en el que se especifica las respectivas denominaciones y se ubican en las correspondientes áreas.

Conviene señalar que las electivas se estructuran en consenso con los estudiantes, prefiriendo las tendencias que los mismos demuestren.

Segundo idioma. El aprendizaje de un segundo idioma, preferiblemente el inglés, se constituye en el vehículo que permite a los estudiantes acceder a informaciones alternas a la adquirida en la lengua materna, lo que facilita la confrontación de culturas, teorías y consecuentemente el desarrollo de procesos investigadores. Lo anterior anima a que los estudiantes del Programa accedan a los adelantos científicos que sobre el área de formación se ha producido en dicho idioma. Para ello se propone la realización de cuatro niveles que contribuyan a la formación de competencias básicas de los educandos y que apuntalan los ideales antes planteados.

El currículo del Programa se enmarca en las políticas institucionales y de la Facultad de Educación, las cuales propenden por una **formación integral** de profesionales y particularmente por la formación de educadores de la más alta calidad pedagógica, ética y científica; por tanto, se propicia los diálogos académico – investigativo disciplinarios e interdisciplinarios, entre los distintos programas y la interacción entre los diferentes actores de la vida universitaria, hacia el logro de objetivos comunes de acuerdo con la Visión y Misión del Programa y de la Institución.

Todo el proceso formativo de la vida universitaria debe impulsarse mediante un humanismo fundamentado en un lenguaje dialógico propicio para la construcción de procesos comunicativos. De ahí que los propósitos de las diferentes modalidades de Formación Humanística, deberán encaminarse a producir reflexiones y acciones que superen lo meramente informativo e instrumental. Para ello se convoca a la comunidad universitaria para que se ocupe de pensar la formación humanística desde las distintas disciplinas y saberes.

Con base en lo anterior, el Programa está comprometido con la formación humanística, tal como se contempla en el Plan de Desarrollo de la Universidad de Nariño 2008 – 2020 y en el Proyecto Educativo Institucional. La Formación Humanística, como parte del currículo, facilita a la comunidad estudiantil del Programa el acceso a los bienes de la cultura mediante la integración de diversos actores, competencias y saberes.



En cuanto a la interdisciplinariedad del currículo en el Proyecto Educativo Institucional se manifiesta que “esta facilita la interacción entre los saberes, las disciplinas las áreas y las asignaturas convencionales, se organiza a partir de realidades sociales y entorno a problemas, temas y proyectos o actividades; congrega tanto las esferas valorativas, culturales, sociales y cognitivas del ser humano e integra las diversas dimensiones de la ciencia. Hace posible la formación de una actitud interdisciplinaria necesaria para el conocimiento de la complejidad de los problemas de la sociedad actual”.

3.6.1. Plan general de estudios por créditos académicos.

Las siguientes tablas refleja el tejido curricular de la Licenciatura y la articulación entre áreas a través de la Practica Pedagógica Integral e Investigativa; posibilita la identificación de las relaciones entre una temática y otra, con las intensidades de trabajo presencial (Tp), de trabajo independiente (Ti) y de créditos (Cr) en sus respectivos semestres. Es preciso señalar que, durante el desarrollo de la Licenciatura, el estudiante tiene la oportunidad de adelantar actividades académicas extra-clase que le apoyan el proceso de formación, tales como: Practica Pedagógica Integral e Investigativa, las practicas académicas, el Congreso Internacional Saber y Hacer, los encuentros de egresados, los seminarios de los profesores del área de ciencias naturales y educación ambiental y los diferentes talleres propuestos durante el semestre.

Tp- trabajo presencial, se refiere al trabajo de aula con presencia de todos los estudiantes y del docente; incluye el trabajo que se realiza con el acompañamiento de un docente a pequeños grupos o a los estudiantes en forma individual durante el desarrollo de las temáticas, de la PPII y de la elaboración del trabajo de grado.

Ti- trabajo Independiente, es el trabajo del estudiante sin presencia del docente que se puede realizar en distintas formas: trabajo en grupo, trabajo individual, en casa, en biblioteca, consulta Internet y otros.

Cr- créditos, es la totalidad del trabajo académico desarrollado por el estudiante que le permite lograr la certificación de superada o no superada la temática estudiada.



CODIGO	ASIGNATURA	H.P	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
PRIMER SEMESTRE						
9178	PRACTICA PEDAGOGICA INVEST. E INTEGRAL I	3	3	2		
5626	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA I	3	3	2		
1438	FUNDAMENTOS DE CIENCIAS NATURALES	6	6	4		
9179	DESARROLLO SOCIAFECTIVO, PEDAGOGÍA E INCLUSIÓN I	4	4	3		
221	MATEMÁTICAS I	3	3	2		
SEGUNDO SEMESTRE						
9180	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)	3	3	2	9178	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
9181	DESARROLLO SOCIOAFECTIVO, PEDAGOGÍA E INCLUSIÓN II	4	4	3	9179	DESARROLLO SOCIO AFECTIVO, PEDAGOGÍA E INCLUSIÓN I
5630	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II	3	3	2	5626	COGNICIÓN Y PEDAGOGÍA II
258	BIOLOGÍA CELULAR	5	5	3	1438	FUNDAMENTOS DE IENCIAS NATUARALES
351	QUÍMICA INORGÁNICA	5	5	3	1438	FUNDAMENTOS DE IENCIAS NATUARALES
256	MATEMÁTICAS II	3	6	3	221	MATEMÁTICAS I
TERCER SEMESTRE						
		H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9182	PRACTICA PEDAGOGICA INVEST. E INTEGRAL III	3	3	2	9180	PRACTICA PEDAGOG. INVESTIGAT. E INTEGRAL
9183	SEMINARIO DE CURRÍCULO Y CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	4	4	3		
9184	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA PEDAGOGÍA	3	6	2		
379	MICROBIOLOGIA 2T	5	5	3	6839	BIOLOGIA GENERAL Y CELULAR
381	BIOESTADÍSTICA	3	3	2	256	MATEMÁTICAS II
5891	AMBIENTE Y CULTURA	3	3	2		
250	QUIMICA ORGANICA 2T	5	5	3	351	QUIMICA INORGANICA
CUARTO SEMESTRE						
		H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9185	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)	3	3	2	9182	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL)
275	BIOQUIMICA	5	5	3	250	QUIMICA ORGANICA
6810	EPISTEMOLOGÍA E HISTORIA DE LA CIEN NATUARLES Y ED AMBIENTAL	3	3	2		
9186	PROBLEMAS AMBIENTALES	4	4	3		
9187	BIOLOGIA VEGETAL Y ANIMAL	5	5	3	258	BIOLOGIA CELULAR
9188	FISICA I- PROCESOS MECÁNICOS	5	5	3	256	MATEMÁTICAS II
QUINTO SEMESTRE						
		H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9189	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL	3	3	2	9185	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL

2310	POLITICA Y LEGISLACION AMBIENTAL	3	3	2		
3043	HISTORIA DE LA EDUCACIÓN COLOMBIANA	4	4	3		
4505	ANATOMIA Y FISILOGIA HUMANA	5	5	3	9187	BIOLOGIA VEGETAL Y ANIMAL
6812	DIDACTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES I	4	4	3	9183	SEMINARIO DE CURRICULO Y CIENCIAS NAT Y ED AMBIENTAL
9190	FISICA II (PROCESOS ONDULATORIOS Y TERMODINÁMICOS)	5	5	3	9188	FISICA I
	SEXTO SEMESTRE	H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9191	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA 2 – PROYECTO)	3			9189	PRÁCTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGATIVA (OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA- ANTEPROYECTO)
5647	PROCESOS Y PRÁCTICAS DE EVALUACIÓN	3	3	2		
6813	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES II	4	4	3	6812	DIDÁCTICA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y AMBIENTALES I
8747	PROYECTOS AMBIENTALES ESCOLARES	4	4	3		
371	GENÉTICA	5	5	3	6839	BIOLOGÍA GENERAL Y CELULAR
9192	FÍSICA III – (PROCESOS ELECTROMAGNÉTICOS)	5	5	3	9190	FÍSICA II – (PROCESOS ONDULATORIOS Y TERMODINÁMICOS)
	SEPTIMO SEMESTRE	H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9193	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL	3	3	2	9191	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL
9194	POLITICAS Y GESTION EDUCATIVAS	2	2	1		
9195	ADMINISTRACIÓN DE LA INSTITUCION EDUCATIVAS	2	2	1		
9196	S INTEGRADO DE EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LA PEDAGOGIA	4	4	3	6810	EPISTEMOLOGIA E HISTORIA DE LAS CIENCAS NATURALES Y EDU AMBIENTAL
					6837	EPISTEMOLOGIA E HISTROIA DE LA PEDAGOGIA II
6820	ECOLOGIA Y BIODIVERSIDAD	4	4	3		
6826	PATRIMONIO HIDRICO	3	3	2		
271	BIOFISICA	4	4	3	6839	BIOLOGIA GENERAL Y CELULAR
	OCTAVO SEMESTRE	H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9197	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL	4	4	3	9193	PRACTICA PEDAGOGICA INVESTIGATIVA E INTEGRAL
9198	INFORMATICA APLICADA A LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS NATURALES	3	3	2		
9199	ELECTIVA DE CIENCIAS NATURALES Y PEDAGOGIA	4	4	3		
9200	SEMINARIO DE COGNICIÓN Y PROCESOS BIOFISICOQUIMICOS	4	4	3		
6825	GESTION DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS					
	NOVENO SEMESTRE	H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
6814	ED AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE	3	3	2		
9201	PRACTICA PEDAGOGICA E INVESTIG. E INTEGRAL	4	4	3	9197	PRACTICA PEDAGOGICA INVEST. E INTEGRAL
9202	TECNOL. DE INFORM. Y LA COM. PARA EDUC.	4	4	3	9198	INFORMATICA APLICADA A LA ENSEÑANZA

9203	ELECTIVA DE TECNO CIENCIA Y CONTEXTO	3	3	2		
	DECIMO SEMESTRE	H.S	T.I	CRED	CODIGO	PREREQUISITOS
9204	SEMINARIO DE PRACTICA PEDAGÓGICA INTEGRAL E INVESTIGACIÓN	4	4	3	9201	PRACTICA PEDAGOGICA E INVESTIG. E INTEGRAL
5662	ETICA Y PEDAGOGIA	3	3	2		
9205	SEMINARIO INTEGRADO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL Y CIENCIAS NATURALES	4	4	3		

4 .INVESTIGACIÓN

Según la propuesta del Plan Institucional de Investigación de la Universidad de Nariño este proceso se asume desde varios contextos:

4.1. Investigación en el contexto nacional.

En Colombia, la gestión, promoción, financiación, protección y divulgación de la investigación científica e innovación tecnológica se realiza a través del sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) el cual integra las actividades científicas, tecnológicas y de innovación bajo el marco de interacción entre empresas, Estado y academia en función del cumplimiento de los fines de la Ley 1286 de 2009 sobre Ciencia y Tecnología.

Al SNCTI lo articula Colciencias y para ello cuenta con los Consejos de los Programas Nacionales de Ciencia y Tecnología, con los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología e Innovación y con el Consejo Asesor de Ciencia, Tecnología e Innovación. Uno de sus objetivos generales es fortalecer una cultura basada en la generación, apropiación y divulgación del conocimiento y la investigación científica, el desarrollo tecnológico, la innovación y el aprendizaje permanente para consolidar el sistema en el nivel nacional. Además, la misión de Colciencias expresa que su quehacer es: planear, articular, fomentar y promover en el marco del SNCTI, la construcción y consolidación de la capacidad endógena de generación, transferencia y apropiación pública del conocimiento y la innovación, con criterios de calidad, ética y pertinencia social, económica y cultural, para convertirlo en factor de desarrollo y bienestar social. Para el cumplimiento de esta misión una de las estrategias es la regionalización, mediante la cual fomenta la gestión pública de la ciencia, la tecnología y la innovación en los ámbitos regional y local por medio del fortalecimiento de las entidades territoriales, y de los Consejos Departamentales de Ciencia, Tecnología E Innovación (CODECTI), como líderes y coordinadores del Sistema.

Las líneas de acción para el desarrollo de la estrategia de regionalización se llevan a cabo a través de los siguientes programas:

De Planificación Estratégica del Conocimiento (PPEC) en las Regiones, de Fortalecimiento de la Gestión Pública de la CTI en las Regiones, de Gestión de Conocimiento y Tecnología para la Competitividad Regional,

4.2. La Investigación en el contexto regional.

En el Departamento de Nariño, la investigación se promueve y organiza a través del Consejo Departamental de Ciencia, Tecnología e Innovación (CODECTI), el cual fue creado mediante Ordenanza 025 de 2003 y está conformado por entidades, comités, universidades y empresas del sector oficial y privado. Su objetivo fundamental es desarrollar y fortalecer la ciencia, la tecnología y la investigación buscando condiciones de competitividad en el sector productivo, fomentando el desarrollo de actividades científicas, tecnológicas y el pensamiento estratégico, en un contexto de desarrollo sostenible.

En el Departamento fueron reconocidos 114 grupos de investigación pertenecientes esencialmente a diferentes instituciones de educación superior, de los cuales 8 están en categoría A, 34 en B, 62 en C y 10 son reconocidos. Por otra parte, en el Plan Departamental “Visión Nariño 2030” se propuso como agenda de ciencia y tecnología las siguientes líneas que se impulsarán para implementar el desarrollo regional:

- Programa de desarrollo tecnológico, industrial, artesanal y comercial, sin olvidar la condición de Departamento fronterizo. -Programa de Ciencia y Tecnología agropecuaria y ganadera. -Programa de Ciencia y Tecnología del medio ambiente, la biodiversidad y de recursos hidrobiológicos. -Programa de Ciencia y Tecnología de la energía, la minería, la electrónica, las telecomunicaciones y la informática. -Programa de Ciencia y Tecnología en Educación: Ciencias Naturales y Técnicas y Ciencias Sociales y Humanas. -Programa de Ciencia y Tecnología en Medicina y otras disciplinas de la Salud y Plan de Acción en Biodiversidad para el Departamento de Nariño. Así mismo, en la Agenda Interna para la productividad y competitividad, Nariño le dio prioridad tanto a productos característicos de la zona andina (lácteos, papa, hortalizas, caña panelera, fique, cafés especiales), como a

actividades propias de su región costera (la pesca, la industrialización del coco y el cultivo de palma de aceite).

Para generar un mayor valor agregado con estos productos se consideran estrategias que van desde la adopción de prácticas agrícolas para la producción orgánica de papa, hortalizas, panela, cacao y café, hasta el mayor desarrollo de procesos transformadores en las cadenas lácteas, frutícolas y de aceite de palma y los usos alternativos de productos tradicionales como el fique. Además de la agroindustria, el Departamento le apostó a las artesanías y al turismo, buscando consolidar en estos dos renglones una oferta que se distinga por el sello particular de las tradiciones culturales y artísticas de la región. Tradiciones que se expresan, por ejemplo, en la técnica artesanal del barniz de Pasto o mopa-mopa y en el Carnaval de Negros y Blancos, declarado como patrimonio intangible de la humanidad en el año 2009. Por su diversidad de climas, paisajes y escenarios naturales, Nariño tiene, además, un gran potencial para el desarrollo del ecoturismo.

4.3. La Investigación institucional.

La investigación en la Universidad de Nariño se gestiona, organiza y reglamenta a través del Sistema de Investigaciones creado en 1996 bajo los principios de “autonomía y continuidad”, hecho que ha promovido cuantitativa y cualitativamente la investigación, lo cual se evidencia en el incremento del número de investigadores y de grupos de investigación.

La Institución cuenta con un Proyecto Educativo Institucional producto del trabajo colaborativo de la comunidad académica, que contempla todas las directrices necesarias para el cumplimiento de la misión y la visión, reglamentado por el Consejo Superior, mediante el Acuerdo 035 del 15 de marzo de 2013. En el Artículo 4º, define las funciones misionales como: "Función misional – academia. La academia, entendida como la relación entre docencia, investigación e interacción social, se constituye en esencia del quehacer universitario y en respuesta a las necesidades del mundo contemporáneo.

La Universidad de Nariño cuenta con 56 grupos de investigación, de los cuales 4 están en la categoría A, 16 en Categoría B, 29 en Categoría C y 7 son reconocidos, este número de grupos de investigación representa cerca del 50 % de los grupos reconocidos en



el Departamento, teniendo en cuenta que existen 20 instituciones dedicadas a la investigación. Lo anterior evidencia el interés por la investigación y la calidad de los procesos al interior de la Institución.

La Universidad, mediante la academia, hace que los contenidos de la ciencia y de las disciplinas en particular, fluyan en el aula y en otros espacios; genera conocimientos a través de la investigación y los lleva a los contextos sociales". Por otra parte, es preciso brindar espacios y posibilidades académicas que faciliten: la movilidad interna y externa del estudiante, la libre elección de temáticas que coadyuven a la formación integral, en aspectos humanísticos, en ciencias básicas, en idiomas, en cultura artística y cultura física, en ciudadanía, en problemáticas de contexto, a través de conversatorios, paneles y simposios, en el marco de una reglamentación para dar cumplimiento al objetivo general que consiste en orientar los procesos académicos de docencia, de investigación y de interacción social de la Universidad, de manera que permitan dinamizar la misión, la visión y los principios institucionales, mediante proyectos y procesos educativos que contribuyan a la transformación de la región y de la sociedad.

Como parte del trabajo integrado de los investigadores y su relación con grupos externos se ha logrado un incremento en la presentación y la financiación de proyectos en convenio, los principales aportes, en este sentido, se relacionan con la facilidad de movilidad docente, la adquisición de equipos y la difusión de resultados entre otras.

Dentro de la dinámica del Sistema, año tras año, se realiza la Convocatoria interna para concursos de investigación docente, estudiantil y de tesis y/o trabajos de grado. Por ejemplo, para el año 2008 se presentaron 79 proyectos de investigación para financiación, de los cuales el 58% corresponden a investigación docente, el 15% son de investigación estudiantil y el 26% son tesis y/o trabajos de grado y se asignaron recursos por valor de \$ 674.800.000. Así mismo, esta convocatoria promovió en el 2009 la presentación de 122 propuestas, de las cuales 111 pasaron a etapa de evaluación para ser aprobadas y financiadas en el año 2010: 72 pertenecen a investigación docente, 10 a investigación estudiantil y 29 a trabajos de grado. El presupuesto en efectivo asignado para la investigación en el año 2010, por el Honorable Consejo Superior Universitario fue de \$1.084.649.734.



4.3.1. Principios que rigen la investigación en la Universidad de Nariño.

Con fundamento en el Plan de Desarrollo 2008-2020 de la Universidad y en el PEI se asumen como principios de la investigación los siguientes: a- universalidad, la Universidad de Nariño abierta a todas las manifestaciones del pensamiento, apoya y promueve la generación, estudio y aplicación de las múltiples formas del conocimiento y saberes, y propicia la comunicación académica de carácter amplio e incluyente de las mismas; b. pluralidad, la Universidad es una instancia académica de estudio y discusión, con respeto a las libertades de conciencia, opinión, información, enseñanza y aprendizaje; c. equidad, La investigación entendida como esencia y compromiso institucional se llevará a cabo en igualdad de condiciones para todos los grupos de investigación de la Universidad; d. responsabilidad social, la Universidad de Nariño a través de la investigación tiene la responsabilidad de promover la producción y apropiación social del conocimiento; e. autonomía, la Universidad de Nariño tiene la facultad de definir y trazar sus políticas para incentivar la investigación como un ejercicio libre de creación de conocimiento.

4.3.2. Políticas del plan de investigación.

Administración al servicio de la academia. La investigación en la Universidad de Nariño se llevará a cabo a través de procesos planificados, con criterios de transparencia, calidad, eficiencia, responsabilidad social y ética, que apoye la formación en el pregrado y fundamente los postgrados.

Política de fomento. Estimula la participación de todos los actores de la comunidad académica en la investigación, tanto formal como formativa.

Política de articulación. Promueve la articulación de los diferentes actores de la investigación y el fomento de grupos interdisciplinarios y trans-disciplinarios.

Investigación con calidad. Proporciona a los colectivos de investigación medios de cualificación, instrumentos y recursos necesarios para avanzar a un estado cualitativo superior de sus investigaciones.

Política para la visibilidad de la investigación. Construye los escenarios y las condiciones propicias para la divulgación de los resultados de la investigación, a través de múltiples medios.



Política de financiación eficiente y eficaz. Gestiona, distribuye y maneja los recursos financieros de manera solidaria y equitativa para la investigación en las áreas del saber.

Apropiación social del conocimiento. Con el sentido de lo público, la Universidad conjuntamente con los actores sociales, promoverán investigaciones que contribuyan al avance de la ciencia y a la transformación de la sociedad.

4.4. La investigación en el Programa.

Línea de investigación: enseñanza de las ciencias naturales

Objetivos

- Adelantar estudios sobre la realidad de la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación de las ciencias, con el fin de formular propuestas para su enseñanza en el contexto Colombiano y Nariñense.
- Formular propuestas pedagógicas, curriculares y didácticas, que favorezcan el desarrollo del espíritu investigativo en docentes y estudiantes.
- Promover objetos de investigación específicos de las ciencias naturales.

Trabajos realizados en los últimos años por estudiantes (anexo 11).

Nombre de la línea de investigación: Educación Ambiental para la Sostenibilidad Ambiental

Objetivos

- Estudiar problemáticas ambientales en función de la prevención, la mitigación y/o la solución del fenómeno, en pro de la sostenibilidad ambiental, en el suroccidente de Colombia.
- Formular propuestas de educación ambiental, que favorezcan el desarrollo del espíritu investigativo en docentes y estudiantes.
- Reconocer e indagar los referentes epistemológicos e históricos de la educación ambiental

- Diseñar y aplicar herramientas didácticas innovadoras para el desarrollo de la educación ambiental.
- Construir propuestas pedagógicas para el desarrollo de la educación ambiental al interior de las instituciones educativas y en los contextos ciudadanos y comunitarios.
- Estudiar la percepción e impacto de la educación ambiental en el contexto regional

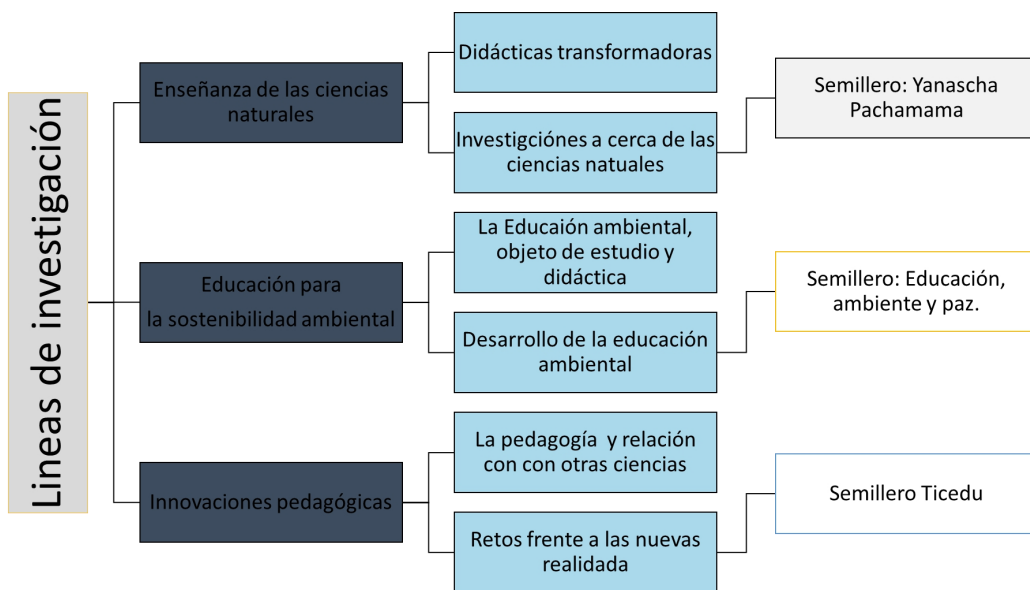
Trabajos realizados en los últimos años por estudiantes (anexo 11)

Nombre de la línea de investigación: Innovaciones Pedagógicas.

Objetivos

- Reflexionar sobre la pedagogía, su relación con otras ciencias y los retos que le impone la educación actual.
- Formular propuestas pedagógicas que solventen problemas de convivencia escolar y social.

Trabajos realizados en los últimos cinco años por estudiantes (anexo 11)



4.4.1. Semilleros de Investigación.

Los semilleros de investigación en la Universidad de Nariño y del programa se han orientado principalmente alrededor del trabajo de la Fundación Red Colombiana de Semilleros de Investigación RedCOLSI, que es una entidad sin ánimo de lucro, de carácter civil, de interés colectivo cuya duración es de término indefinido. RedCOLSI, es la expresión de un movimiento científico de cobertura nacional integrado principalmente por estudiantes de educación superior que tratan de dar cuerpo al proceso de formación de una cultura científica para todo el país. A este proceso también se han venido vinculando estudiantes y docentes provenientes de la Educación Básica.

Dichos grupos de jóvenes investigadores, deben constituirse por medio de un acta y la elaboración de un plan de trabajo, encaminado al desarrollo del espíritu científico a través de diferentes estrategias que además de inmiscuirlos en la investigación permitan su formación como líderes y ciudadanos comprometidos con el desarrollo regional, nacional e internacional como lo expresan los estatutos generales de la Red Colombiana de Semilleros de Investigación.

El semillero como tal es un espacio extracurricular, de tal manera que no puede considerarse un espacio académico (materia o asignatura) por tanto la participación en él es de carácter libre y espontáneo. Los semilleros conformados en las instituciones de educación superior tienen el compromiso de hacer parte del Nodo de semilleros presente en su departamento, en este caso al Nodo Nariño de semilleros de Investigación integrado por siete universidades de la región. Al hacer parte del Nodo Nariño, el semillero en conformación y por ende su institución hacen parte de la Red Nacional de Semilleros de Investigación denominada REDCOLSI identificada con NIT 900014966-5, siendo esta la única red estudiantil investigativa del País. Además los Semilleros del Nodo Nariño de Semilleros de Investigación se encuentran en el proceso de conformar la Red Internacional Estudiantil con universidades del vecino país del Ecuador.



SEMILLEROS UNIVERSIDAD DE NARIÑO		
PROGRAMA	SEMILLERO	Nº DE ESTUDIANTES
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Semillero YanashaPachamama	27
Licenciatura en Lengua Castellana Y Literatura	Semillero POIESIS	10
Facultad de educación	Semillero TICEDU	10
Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental	Semillero de investigación en educación ambiental y paz de la Facultad de Educación – SIEAP	10

LAS ALIANZAS CON INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Las Alianzas con Instituciones Educativas de Educación Básica, Media y Superior de la región y del País se dieron a partir del año 2018 semestre B, con el Instituto Champagnat de Pasto, Liceo La Merced Maridíaz, Liceo Universidad de Nariño y actualmente se vincularán dos nuevas instituciones, Instituto San Francisco de Asís de Pasto y el Colegio del Sagrado Corazón de Jesús del Tambo Nariño.

También dentro de los semilleros de investigación se organizaron talleres para formación de docentes como el de desarrollo cognitivo que fue orientado por el maestro Helio Caloi Leao desde la oficina de desafío cognitivo Brasil.

ACTIVIDADES DE LOS ULTIMOS DOS AÑOS

Dentro de este periodo se llevó a cabo el encuentro regional de semilleros de investigación el cual se realizó en la Universidad Católica del Sur desde el 29 al 31 de mayo de 2019 con la participación de las diferentes Universidades de Nariño.

Los proyectos que participaron en este evento son los siguientes:

NOMBRE	SEMILLERO	AREA DE INVESTIGACION.
La psicopedagogía y su implicación en la enseñanza-aprendizaje de las ciencias naturales	YANASHA PACHAMAMA	Ciencias Humanas



Pequeños artistas evocando historias y construyendo memoria en la I.E.M. Marco Fidel Suarez San Juan de Anganoy de la ciudad San Juan de Pasto.	YANASHA PACHAMAMA	lingüística, Artes y Letras
Estrategia didáctica “aprendizaje por descubrimiento” en ciencias naturales y educación ambiental, para el cuidado del nacimiento de agua “pumamaque“, con los estudiantes del grado octavo en la Institución Educativa Municipal Gualmatan Del Municipio De Pasto	SEMILLERO DE INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN AMBIENTAL Y PAZ (SIEAP)	Ciencias Humanas
Enseñanza por descubrimiento apoyada en las TIC para fortalecer la motivación académica, en los estudiantes de grado 9.2 de la Institución Educativa Municipal Centro de Integración Popular Pasto en el área de las Ciencias	YANASHA PACHAMAMA	Ciencias Humanas
Enseñanza de las ciencias naturales en tiempos de pos-verdad en la I.E.M Ciudad De Pasto	YANASHA PACHAMAMA	Ciencias Humanas
En busca de una cultura para el manejo de los residuos sólidos, a través de nuevas estrategias didácticas con los estudiantes de grado 3-2 de la institución educativa Juan Pablo II, del municipio de Nariño.	TICEDU	Ciencias Humanas

En el año 2020 se viene adelantando un trabajo de intervención social dentro del Semillero de Investigación YANASHA PACHAMA alrededor del proyecto “Fique una cultura ancestral, un ejemplo de sostenibilidad rural” en conjunto con el semillero de Investigación de Ingeniería Agroforestal el cual fue coordinado por el docente Carlos Pantoja Agreda y está integrado por estudiantes semilleristas tanto del programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental y el programa de Ingeniería Agroforestal.

A continuación, se anexa el link del video con el cual los estudiantes se presentaron a esta convocatoria de Davivienda, Social Skin.
<https://www.youtube.com/watch?v=RohhTCrXMDU>

4.4.1.2 Grupo de Investigación para el Desarrollo de la Educación y la Pedagogía - GIDEP- (categoría B).

El GIDEP tiene sus orígenes en el Seminario Permanente de Pedagogía, evento académico que surge del Plan Educativo Institucional de la Facultad de Educación, hacia el año 2000, con el propósito de investigar desde los diversos enfoques y teorías, el desarrollo científico y académico de la educación y la pedagogía, mediante el diseño y ejecución de proyectos de investigación, es así que se crea en septiembre de 2001. El GIDEP está adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño y se reconoce como el conjunto de investigadores comprometidos con el estudio de una problemática definida, que se esfuerzan por el desarrollo de capacidades que permitan desplegar procesos y alcanzar resultados significativos (tabla 3) que le den visibilidad y aceptación por parte de sus pares y de la sociedad, orientado a apoyar inicialmente el programa de pregrado de Licenciatura en Educación en Ciencias Naturales y Educación ambiental y los programas de formación avanzada de la Facultad.

El GIDEP cuenta con un reglamento interno propio, que orienta el funcionamiento y establece directrices de trabajo y se constituye en el código de ética interno del grupo, que contiene: naturaleza, composición y principios, régimen de funcionamiento, funciones del director, responsabilidades y compromisos de los integrantes, normas mínimas de funcionamiento, reconocimientos, estímulos, faltas, sanciones y procedimiento.

Objetivos

- Propiciar el diálogo con otras ciencias, teniendo en cuenta que las problemáticas educativas y pedagógicas que se deben investigar, tienen un carácter complejo y requieren ser abordadas desde diferentes miradas y aportes de las áreas del conocimiento.
- Asegurar la construcción y desarrollo de las líneas de investigación, mediante la formulación y ejecución de proyectos pertinentes, cuyos resultados orienten la búsqueda de soluciones científicas y tecnológicas en pro de un desarrollo sostenible.

- Difundir la producción académica según criterios y estándares de calidad y excelencia de los organismos nacionales e internacionales.
- Disponer de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y financieros básicos para la organización y desarrollo de los procesos de investigación pedagógica y científica en educación.
- Orientar las acciones del grupo a la construcción curricular y al desarrollo de Maestrías y Doctorados en educación.

Líneas de Investigación:

- Pedagogía
- Enseñanza de las ciencias
- Innovaciones pedagógicas
- Educación para el desarrollo sostenible

El Grupo de Investigación GIDEP del programa lidera proyectos de investigación:

- Procesos de acompañamiento en el aula en el aula realizado por los docentes tutores en el marco del Programa Todos a Aprender 2.0.
- Habilidades de pensamiento en estudiantes de las Escuelas Normales Superiores de los Departamentos de Nariño y Putumayo.
- Errores conceptuales en los docentes de ciencias naturales y educación ambiental de educación básica primaria de las normales superiores de Nariño y Putumayo.
- Estrategias Didácticas Alternativas y desarrollo de Competencias Científicas en las Instituciones Educativas Oficiales del Departamento de Nariño.
- Didáctica Universitaria, retos desde una realidad local.
- Estilos de enseñanza de los docentes del nivel de educación básica primaria del Municipio de Pasto: de las experiencias de formación y las prácticas escolares.
- Contribuciones de las Facultades de Educación, Ciencias Humanas y Agrícolas de la Universidad de Nariño, para la generación de acciones de paz en la región.

A través de las siguientes actividades de extensión:

Actividades Jornada de Motivación dirigida a la Comunidad Educativa del Municipio de Guaitarilla diciembre 2019, (Anexo 1.15).

Los estudiantes participan en semilleros de investigación con sus diferentes investigaciones que han sido presentados en diferentes eventos:

- XVIII Encuentro Nacional y XV Internacional de Semilleros de Investigación 14-16 de octubre de 2018, Pasto.
- XV Encuentro nodal de semilleros de investigación mayo 2018
- XIII Encuentro Nacional de prácticas Universitarias y I Encuentro Internacional 6,7 de septiembre de 2018

A través de convenios con el municipio de Pasto se presenta lo siguiente:

- Desarrollo de jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes, personal administrativo, estudiantes y acompañamiento para la sistematización de procesos pedagógicos e investigativos en el ámbito escolar.
- Formación docente y acompañamiento a la IEM y CEM en los proyectos de lectoescritura, Bilingüismo, Competencias Básicas, preescolares, convivencia escolar, modelos flexibles, pruebas contextualizadas, SUMME e Investigación
- Apoyo a la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto en la implementación participativa del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los saberes y la alternatidad PIEMSA tanto en los establecimientos educativos como en la ciudadanía que incluye la elaboración y entrega del material didáctico y pedagógicos denominado Caja de herramientas PIEMSA, diseño e implementación de la estrategia pedagógica ciudadana y acompañamiento en la movilización PIEMSA 2018-2019

Con la Gobernación de Nariño se desarrolló:



- Formación a directivos docentes para implementar el proyecto “fortalecimiento de los establecimientos educativos como ambientes de aprendizaje en paz y convivencia cátedra de la paz” 2019.
- Formación en la metodología Escuela Nueva a los docentes que laboran en los establecimientos educativos Rurales multigrado del nivel primaria focalizados de los municipios no certificados de la Costa Pacífica Nariñense para el desarrollo del Proyecto denominado “Implementación de la metodología Escuela Nueva en la Costa Pacífica Nariñense” 2018
- Formación en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico situado MAS a los y las docentes que laboran en los establecimientos educativos de los grados de transición focalizados de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño. 2019.
- Participación en la revisión y ajustes pertinentes al documento denominado Plan Decenal de Educación Ambiental 2020 -2029 del Departamento de Nariño.

Investigaciones del Grupo GIDEP (en los últimos 5 años)

Línea	Modalidad de participación y acciones realizadas o en curso	Otras instituciones participantes	Duración/ Estado
Enseñanza de las ciencias	Proyecto de Investigación: Perspectivas Críticas en Latinoamérica: Una mirada desde, Brasil, Colombia, Argentina y México	- Universidad Federal de Río de Janeiro, UFRJ-Brasil. - Grupo de Didáctica de las Ciencias- Universidad Nacional de la Plata UNLP-CONICET- Argentina - Centro de Investigación Cinestav Monterrey –México. - Universidad Autónoma de Barcelona (UAB). España. - Grupo GIDEP, Universidad de Nariño – Colombia.	2017-2021 En curso
	Proyecto de Investigación: Los sentidos del término crítico en la investigación en educación en ciencias desde perspectivas contemporáneas: el caso de caso de Colombia 2010-2018.	Sistema de Investigaciones de la Universidad de Nariño - Colombia	2019-2021 En curso
	Proyecto Concepciones sobre diversidad cultural de los profesores que enseñan ciencias naturales en el Municipio de Pasto.	Doctorado Interinstitucional en Educación Sede Universidad Distrital Francisco José de Caldas – Colombia.	2020 – 2021 En curso
	Proyecto de investigación: Configuración de categorías mediante procesos de innovación para la inclusión y el reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural en la educación científica:	- Universidad Distrital Francisco José de Caldas, -Grupo Interculturalidad, Ciencia y Tecnología -INTERCITEC	2019

	Estudios de caso en los niveles educativos Básico y Universitario	categoría A1, GEA-UD categoría C; Observatorio Pedagógico, categoría C y Universidad de Nariño, Grupo para el Desarrollo de la Investigación y la Pedagogía GIDEP – Colombia.	
	Programa de investigación: Configuración de categorías mediante procesos de innovación para la inclusión y el reconocimiento de la diversidad y diferencia cultural en la educación científica: Estudios de caso en los niveles educativos Básico y Universitario.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas - Colombia	2019 Finalizado
	Proyecto: Puentes entre Conocimientos Locales-Tradicionales y Científicos Escolares: Innovaciones de aula en el nivel de Básica Primaria de Instituciones Educativas Multiculturales del municipio de Pasto.	Universidad Distrital Francisco José de Caldas.	En curso
	Errores conceptuales en los docentes en educación ambiental de educación básica Nariño y Putumayo. Acuerdo No. 076	Normales de la Cruz, la Unión, Pupiales y Pasto	2019
	Fronteras del Conocimiento de Investigación en Educación en Ciencias y Tecnología. Una Mirada desde Colombia. (Estado del arte). Acuerdo N° 090 de Julio 16 de 2013.	EDUCIT	2016
	Enseñanza de la estructura atómica de la materia en la educación secundaria en Colombia	Universidad de Nariño Universidad de Valencia Universidad del Centro de la Provincia de Bueno Aires	2020
Innovación pedagógica	Convenio interinstitucional para realizar y ejecutar PIEMSA Proyecto innovador educativo municipal para los saberes y la alternatividad.	- Alcaldía municipal de Pasto – Colombia. - Universidad de Nariño, Grupo GIDEP – Colombia.	2017-2019 Finalizado
	Más allá del aula: concepciones de docentes estudiantes de programas de ciencias de la salud sobre el conocimiento en ciencias básicas	Universidad de Nariño Universidad Cooperativa de Colombia, sede Pasto	2020 - 2022
Pedagogía	Proyecto en Consorcio: Evaluación de los aprendizajes: Caso universidad de Nariño 2018-2020	Universidad de Nariño Grupo GIDEP Grupo Currículo y Universidad Grupo HISED Grupo Cultura y Región - Colombia	2018-2021

	Proyecto de investigación: Estado del arte sobre la investigación educativa y pedagógica en el departamento de Nariño (2001-2011).	ASCOFADE Universidad Mariana I.U. CESMAG – Colombia.	2015-2018 Finalizado
	Procesos de acompañamiento en el aula realizado por los docentes tutores en el marco del Programa Todos a Aprender 2.0.	Ministerio de Educación Nacional	2020
	Habilidades de pensamiento en estudiantes de las escuelas normales superiores de los departamentos de Nariño y Putumayo. Acuerdo N° 077 de abril 27 de 2016.	Normales de la Cruz, la Unión , Pupiales y Pasto	2018
Pedagogía Social	Perspectivas de las estructuras curriculares y pertinencia social de los programas de licenciaturas de las Universidades del Sur Occidente colombiano	ASCOFADE	2020 -2021 En curso

Tabla 3. Investigaciones del Grupo GIDEP

Integrantes:

- Doctor: Álvaro Torres Mesías, Director, Doctor: Edmundo Mora Guerrero
- Doctora: Ana Barrios Estrada, Doctora Zulma Muñoz Burbano.
- Doctor: Nelson Torres Veja, Doctor: Fernando Garzón,
- Magíster: Leonor Martínez, Magister: Nedis Ceballos,
- Magister: María Lorcy Rosero.
- Magister: Vicente Benavides Torres.
- Candidato a doctor: Omar Villota, Especialista: Muñeca Patiño
- Licenciado: Luis Carlos Cabezas, Magister: Martín Rivera, Licenciada: Karol Rosero López, Magister: Natalia Serna

Además, el grupo se nutre permanentemente de estudiantes de pregrado y de postgrado que estén realizando sus trabajos de grado o tesis

GRUPO DE INVESTIGACIÓN PIFIL: Plan de investigación para el fortalecimiento integral de las comunidades, en Categoría C, se ocupa de investigaciones en el campo de Especies promisorias, Seguridad alimentaria y nutricional, Gestión ambiental participativa y Sistemas de tratamiento de agua no convencionales, representado para el Programa por el Magister



Hernán Rivas y con la participación de las estudiantes: Ingridt Natalia Gomez, Maria Fernanda Cordoba.

El libro “transversalidad de la Educación Ambiental”, publicado en el 2020 es el resultado de un trabajo de investigación adelantado en el departamento de Nariño, de manera interdisciplinaria con integrantes del grupo de investigación PIFIL. Tras una serie de experiencias de investigación de problemáticas ambientales que circundan el contexto del entorno escolar, es importante resaltar que se ha logrado identificar algunos aspectos relevantes en la estructuración de lineamientos prácticos para abordar una reflexión crítica y propositiva referente a la dimensión ambiental desde la integralidad del currículo, partiendo desde la motivación de los distintos actores vinculados al proceso para lograr comprensión, compromiso y proyección hacia una cultura ambiental.

El Grupo de investigación viene adelantando con el apoyo de la VIIS (Vicerectoría de Investigación e Interacción Social), el proyecto transversalidad curricular de la dimensión ambiental en tres instituciones educativas del Departamento de Nariño.

Grupo	Líneas	Docentes investigadores	Estudiantes y egresados investigadores
GRUPO DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN Y LA PEDAGOGÍA –GIDEP CATEGORÍA B	Enseñanza de las Ciencias Pedagogía Pedagogía Social	Álvaro Torres Ana Barrios Carlos Pantoja Fernando Garzón Velásquez Nedis Elina Ceballos Oscar Coral Jorge Bolaños Vicente Benavides Álvaro Ibarra Graciela Salas Alberto Montenegro Omar Villota Nelson Torres Edgar Mesa Zulma Estela Muñoz B	Egresadas: Ruth Pantoja Daniela Burgos Estefanía Burbano Alejandra Narvárez Camilo Díaz Daniela Burgos Estudiantes: Daniel Vallejo, Andrea Fuertes, Lady Burbano Angélica Risueño, Darly Ordoñez , Engeth Enríquez, Jairo Gonzales, Henry López, Flor Guaran, Oswaldo Botina, Johana Tanguino, Silvia Benavides, Dos cohortes de estudiantes de ciencias naturales, Milbia Gabriela Cancimance Meneses, Juan Sebastián Rubiano Alegre Johana Cuastumal Fuelpaz, María Camilia Arteaga Moran, Andrea Milena Fuertes Córdoba, Johana Enríquez, Martin Rosero, Alejandra

			Jojoa, María Delgado, Daniel Vallejo, Cassey Michelle Vallejo Chamorro, Alex Ivan López López Angellow Yesid Niquinas Sánchez, Paola Aracely Potosi Criollo, Numar Leon, Tania Garzón, Dayana Salcedo, Alejandra Delgado Cristian Suarez , Héctor Portilla, Edison, Martínez, Jennifer Rosas, Byron Quiroz, Mónica Bastidas, Daniel Morán, Lizeth Delgado, Daniela Acosta
GRUPO DE INVESTIGACIÓN EN HISTORIA, EDUCACIÓN Y DESARROLLO CATEGORÍA C	Historia Regional Historia de la educación en América Latina	Gabriela Hernández Vega	Yeny Villota Diana Cuesta
GRUPO DE INVESTIGACIÓN PEDAGOGIA, POLITICA Y PODER	Educación – Escuela, sociedad. Política, cultura y poder	Juan Ramón Chalapud José Chamorro Portilla	Claudia Ceballos, Jaime Salazar, Santiago Micanquer, Jully Ceballos, Juan Carlos Martínez, Sara Meneses, Victor Rosero, Paola Mora, Maria Fernanda Solarte
GRUPO DE INVESTIGACIÓN PLAN DE INVESTIGACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LAS COMUNIDADES PIFIL CATEGORÍA C	Especies promisorias Seguridad alimentaria y nutricional Gestión ambiental participativa Sistemas de tratamiento de agua no convencionales.	Hernán Rivas	Ingridt Natalia Gomez Maria Fernanda Cordoba
ENSEÑANZA CON TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN – E-TIC CATEGORÍA B	Tecnologías de la Información y la Comunicación para la Educación	Carlos Guazmayan Ruiz	Carlos Sebastian Montero Alejandra Cuasquer Pablo Ceballos Nidia Lara

5.RELACIÓN CON EL SECTOR EXTERNO.

Más allá de formar profesionales, técnicos o dirigentes empresariales o sociales, a la Universidad le corresponde la inmensa tarea de contribuir a la construcción de un proyecto de región, una sociedad con una visión de futuro y una educación atenta a la dinámica mundial que plantee respuestas concretas a los problemas económicos, políticos, sociales y culturales que reclama la sociedad.

Según el plan institucional de interacción social de la Universidad de Nariño, trabajos realizados en los últimos cinco años por estudiantes (anexo 2), a la Facultad de Educación le corresponde asumir responsabilidades y compromisos orientados a buscar estrategias alternativas que permitan construir, difundir y aplicar el conocimiento, razón por la cual no puede estar descontextualizada de la realidad nacional; debe, en todo momento, dar respuestas a las exigencias y demandas del sistema educativo regional y nacional apoyándose en la ciencia, la tecnología y las humanidades.

La relación con el sector externo o interacción social debe ser entendida como un proceso integrado a la docencia y a la investigación, a través de acciones que generan el auto-desarrollo de los grupos sociales con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas de una manera integral, por medio de alianzas, proyectos y convenios y forjar una actitud y cultura de servicio social. A la Universidad también le corresponde construir un nuevo país en el nuevo orden político, social, económico y cultural.

Específicamente, el entorno regional requiere de profesionales en todas las ramas del conocimiento que contribuyan a lograr su desarrollo, considerando que de nada ha servido la privilegiada situación fronteriza de Nariño y, más aún, como se expresa ahora, ya no es la posición geográfica ni la riqueza de su suelo lo que determina el progreso de sus pueblos, sino el potencial humano, como sujeto social de derecho.

En este acápite presentamos los procesos a través de los cuales el programa se involucra con el desarrollo social de la región.

5.1. Interacción social del Programa de Licenciatura.

5.1.1. Práctica Pedagógica Integral e Investigativa.

El modelo de Práctica Pedagógica Integral e Investigadora –PPII- es el pilar importante para este punto, por cuanto que, orienta a los estudiantes de la Facultad y del Programa respectivamente, hacia un proceso de actualización e investigación dinámica que contribuye en la consolidación del maestro, como un ser integro, con identidad sobre el saber intelectual y el saber hacer (anexo 4). En esta dinámica, el estudiante se compromete a apoyar la búsqueda de soluciones a los problemas que tienen las instituciones educativas en las que hacen la práctica pedagógica.

De igual manera, la práctica Pedagógica integral e investigativa permite a los estudiantes que a lo largo de los diez semestres de formación mantengan el contacto y la interacción con instituciones educativas de los diferentes niveles de formación, experiencia que desde el séptimo semestre es certificada como *experiencia práctica* de los estudiantes, quienes asumen la responsabilidad pedagógica y didáctica, con mínimo 4 horas semanales en el área de Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

En este escenario se consolidan los proyectos que tienen correspondencia con las nuevas tecnologías de la información y la comunicación para la educación. En este sentido, se cuenta con el programa radial EDUCARTE, a través del cual se promocionan las diferentes actividades académicas de la Facultad de Educación: el Programa en mención visibiliza los productos de procesos de investigación, las acciones encaminadas a la docencia y las diferentes actividades que involucran a la comunidad académica de la Institución y de la región especialmente. En general, este proyecto brinda espacios para que la comunidad pueda debatir y discutir las acciones encaminadas al mejoramiento de la educación en la región.

Igualmente, la revista digital *Huellas* provee el lugar de publicación de las producciones de los estudiantes y de los profesores, además de informaciones sobre los diferentes aconteceres sociales y educativos de la Región; la página Web de la Facultad de Educación en la que se publica la información institucional de la Unidad Académica; finalmente, el Portal Educativo TICEDU es un espacio en el cual estudiantes, profesores,



administrativos pueden conocer y utilizar las diferentes herramientas tecnológicas, integradas mediante las TIC's en los procesos educativos (anexo 13).

5.1.4. Convenios.

El Programa desarrolla diferentes acciones a través de convenios entre los que se destacan: el convenio con la Secretaría de Educación de Pasto para adelantar el Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad “PIEMSA”, estrategia participativa que permitió unir esfuerzos, voluntades de todos los actores educativos para articular las políticas nacionales, regionales y locales del sector educativo encaminadas a mejorar la calidad y pertinencia de los procesos de formación en todos los niveles como preescolar, primaria y secundaria del municipio de Pasto. En la actualidad este proyecto se convirtió en política pública para las instituciones educativas del municipio de Pasto. Este proyecto permitió la cualificación de todos los actores educativos de básica primaria y secundaria, desde el área pedagógica.

A través de convenios con el municipio de Pasto se presenta lo siguiente:

- Desarrollo de jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes, personal administrativo, estudiantes y acompañamiento para la sistematización de procesos pedagógicos e investigativos en el ámbito escolar.
- Formación docente y acompañamiento a la IEM y CEM en los proyectos de lectoescritura, Bilingüismo, Competencias Básicas, preescolares, convivencia escolar, modelos flexibles, pruebas contextualizadas, SUMME e Investigación
- Apoyo a la Secretaria de Educación del Municipio de Pasto en la implementación participativa del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los saberes y la alternatividad PIEMSA tanto en los establecimientos educativos como en la ciudadanía que incluye la elaboración y entrega del material didáctico y pedagógicos denominado Caja de herramientas PIEMSA, diseño e implementación de la estrategia pedagógica ciudadana y acompañamiento en la movilización PIEMSA 2018-2019

Con la Gobernación de Nariño se desarrolló:



- Formación a directivos docentes para implementar el proyecto “fortalecimiento de los establecimientos educativos como ambientes de aprendizaje en paz y convivencia cátedra de la paz” 2019.
- Formación en la metodología Escuela Nueva a los docentes que laboran en los establecimientos educativos Rurales multigrado del nivel primaria focalizados de los municipios no certificados de la Costa Pacífica Nariñense para el desarrollo del Proyecto denominado “Implementación de la metodología Escuela Nueva en la Costa Pacífica Nariñense” 2018
- Formación en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico situado MAS a los y las docentes que laboran en los establecimientos educativos de los grados de transición focalizados de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño. 2019.
- Participación en la revisión y ajustes pertinentes al documento denominado Plan Decenal de Educación Ambiental 2020 -2029 del Departamento de Nariño.

El Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental tiene diferentes convenios, establecidos a partir del año 2009; ellos han ayudado a la proyección local, regional e internacional del Programa desde el punto de vista académico y financiero.

CONVENIO 172829 PIEMSA. MUNICIPIO DE PASTO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO 2017. Objeto “Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos, pedagógicos, logísticos, investigativos y humanos para la construcción del Proyecto Innovador Educativo Municipal para los Saberes y la Alternatividad – PIEMSA, como una estrategia participativa de mediano y largo plazo que permitirá unir esfuerzos, deseos y voluntades de todos los actores educativos para articular las políticas nacionales, regionales y locales del sector educativo, concertar y orientar concepciones, estrategias y acciones hacia una visión compartida de mejoramiento que busque la paz con equidad social y el desarrollo sostenible del municipio y la región”, el día 06 de octubre de 2017.

CONVENIO 172879 FORMACIÓN – JORNADAS PEDAGOGICAS. MUNICIPIO DE PASTO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 2017. Objeto: “Aunar



esfuerzos interinstitucionales, pedagógicos, investigativos y humanos hacia el desarrollo de jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes, personal administrativo, estudiantes y acompañamiento para la sistematización de procesos pedagógicos e investigativos en el ámbito escolar”.

CONVENIO 172879 FORMACIÓN – JORNADAS PEDAGOGICAS. MUNICIPIO DE PASTO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 2017. Concepto: Celebración de convenio para la formación docente y acompañamiento a la IEM y CEM en los proyectos de lectoescritura, Bilingüismo, Competencias Básicas, preescolares, convivencia escolar, modelos flexibles, pruebas contextualizadas, SUMME e Investigación.

CONVENIO FORMACIÓN MUNICIPIO DE PASTO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 2017. Objeto. Aunar esfuerzos interinstitucionales, técnicos, administrativos, pedagógicos, logísticos, investigativos y humanos hacia el desarrollo de jornadas pedagógicas con docentes, directivos docentes, y personal administrativo, estudiantes y acompañamiento para la sistematización de procesos pedagógicos e investigativos en el ámbito escolar.

CONVENIO 2460-17 GOBERNACIÓN DE NARIÑO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 2017-2018. La Universidad se obliga con el Departamento a prestar el servicio de formación a directivos docentes para implementar el proyecto “fortalecimiento de los establecimientos educativos como ambientes de aprendizaje en paz y convivencia cátedra de la paz a través de la asesoría y acompañamiento grupal y situada en cada Establecimiento Educativo focalizado en el proyecto conforme a la propuesta presentada”.

CONVENIO No. 2529-17 GOBERNACIÓN DE NARIÑO – UNIVERSIDAD DE NARIÑO. 2017-2018. La Universidad se obliga con el Departamento a prestar el servicio de formación en la metodología Escuela Nueva a los docentes que laboran en los establecimientos educativos Rurales multigrado del nivel primaria focalizados de los municipios no certificados de la Costa Pacífica Nariñense para el desarrollo del Proyecto denominado “Implementación de la metodología Escuela Nueva en la Costa Pacífica Nariñense” conforme a la propuesta presentada”.

CONVENIO 2537-17 GOBERNACIÓN DE NARIÑO–UNIVERSIDAD DE NARIÑO. Noviembre 2017- Abril 2018. La Universidad se obliga con el Departamento a



contratar la formación en el Modelo de Acompañamiento Pedagógico situado MAS a los y las docentes que laboran en los establecimientos educativos de los grados de transición focalizados de los establecimientos educativos de los municipios no certificados del Departamento de Nariño conforme a la propuesta presentada.

La Universidad también cuenta con convenios marco de cooperación académica de los que puede hacer uso el Programa y se pueden consultar en <https://viis.udenar.edu.co/internacional/#>.

5.1.5. Impacto de la formación de los graduados

En atención a los perfiles del graduado estipulados en el PEF (anexo 3) y en el presente Proyecto Educativo, los licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, actualmente ocupan un sitio preponderante en las diferentes instituciones educativas de la Región y del País. El 80 % de dichos profesionales laboran como docentes, de los cuales el 50% se desempeñan como profesores del área Ciencias Naturales y Educación Ambiental y el 30 % en los niveles de Educación Primaria (anexo 15).

La gran mayoría de graduados se encuentran laborando en el Departamento de Nariño y Putumayo y el resto se desempeñan como profesores en los departamentos de: Antioquia, Huila, Tolima, Guajira, Cauca, Valle, Caldas, Meta, entre otros.

Es preciso anotar que un buen número de graduados, especialmente los distinguidos, los que obtienen trabajo de grado laureado o meritorio integran los equipos de cualificación docente conformados en la Unidad de Capacitación y Cualificación Docente (anexo 15a); así mismo, los licenciados con Grado de Honor integran la planta de profesores del Liceo de la Universidad de Nariño (en la actualidad 6 en el área de lengua). Conviene señalar que el Liceo obtiene los mejores puntajes en las Pruebas saber 11 desde el año 2004 y el mejor puntaje Pruebas Saber 11, en el año 2013, lo obtiene la estudiante del Liceo Ana María Rojas Córdoba, quien, en los diferentes medios e instituciones, incluyendo el MEN aclara que su mejor pasión son las letras y la lectura.

Aquellos egresados que continúan con estudios de Postgrado y obtienen alguna distinción en sus estudios, se vinculan como profesores de la presente Licenciatura o en la



Licenciatura de filosofía y Letras en la modalidad de Orden de Prestación de Servicios o de hora cátedra si aplican y ganan la respectiva convocatoria. Además, un buen número de graduados laboran en las universidades privadas de la ciudad de Pasto y en colegios privados que obtienen los mejores puntajes de las Pruebas saber PRO (Universidad Mariana 5 profesionales, Colegios Champagnat y Colegio San Francisco Javier)

Por otra parte, conviene señalar que los resultados de las Pruebas Saber PRO, en el Departamento de Nariño en el área de lenguaje, en el nivel avanzado, de los grados: 3 se encuentra en el año 2012 sobre la media nacional, en el 2013 en la media nacional; 5 en el 2012 sobre la media nacional, en el 2013 en la media nacional; 9 en el 2012 en la media nacional, en el 2013 sobre la media nacional en el nivel satisfactorio.

Lo anterior nos da una idea del impacto que tienen nuestros egresados en el medio regional, lo que nos compromete a continuar con el fortalecimiento del vínculo entre los egresados y la institución, a través de la Asociación de Egresados, con el desarrollo de proyectos sobre el entorno educativo. La última reunión con egresados se llevó a efecto el día 27 de junio de 2014, en la que se trataron temas sobre la actualización y la capacitación que requieren, considerando las necesidades que se han presentado en los contextos de ejercicio profesional (anexo 15b).



6. MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN.

Los mecanismos de selección estudiantil se encuentran establecidos en el Estatuto Estudiantil de pregrado de la Universidad de Nariño expedido por el Acuerdo Numero 009 de 1998 del Consejo Superior (Anexo 1.6) y específicamente en los capítulos I de las Admisiones, Capítulo II de los aspirantes, Capítulo III de las diferentes modalidades de admisión, Capítulo IV del Comité de Admisiones, Capítulo V de las admisiones a primer año o semestre, Capítulo VI de las condiciones de Excepción para la Admisión a primer semestre o año, Capítulo VII de las admisiones por transferencia y por traslado.

La Universidad de Nariño tiene un proceso de selección de aspirantes basado exclusivamente en los resultados de las pruebas saber 11, de allí se seleccionan los 50 mejores puntajes, por otra parte, según el Artículo 5 del Acuerdo 041 de 2015 que reglamenta al Comité de Admisiones Institucional (Anexo 1.7), se otorgan 12 cupos especiales que se destinan a grupos específicos de aspirantes de poblaciones diversas, tales como: un cupo para la Comunidad Estudiantil Indígena de Nariño, un cupo para la Comunidad Estudiantil Indígena del Departamento del Putumayo, Comunidad Estudiantil perteneciente a las negritudes, dos cupos especiales por programa para el mejor bachiller, un cupo entre los aspirantes que acrediten su condición de Un cupo entre los aspirantes que acrediten su condición de Reintegrados o Reincorporados de conformidad con lo establecido en la Ley, un cupo para los aspirantes egresados de un programa de formación profesional, tecnológico o técnico, un cupo entre los aspirantes extranjeros, un cupo en aquellos programas que a juicio del Comité Curricular sea pertinente otorgarlo en razón de la naturaleza académica del mismo para la comunidad estudiantil del Departamento de Nariño que pertenezca al Grupo de discapacitados, un cupo especial por Programa para la población estudiantil desplazada de los departamentos de Nariño y Putumayo, dos cupos adicionales por programa para las víctimas directas e indirectas que hayan sufrido lesiones como consecuencia de violaciones a los derechos humanos, un cupo adicional por programa para aquellos bachilleres que en los últimos dos años, antes de la admisión, ostenten la calidad de seleccionado departamental, nacional o preseleccionado nacional o que participen en los deportes reconocidos por el Comité Olímpico. Los datos del año 2019



correspondientes al número de estudiantes matriculados en programas de Pregrado en primer semestre por cupos especiales son 229, cifras disponible en <https://www.udenar.edu.co/rendicion-de-cuentas/>.

Adicionalmente, el Sistema de Bienestar Universitario a través de su Programa de Inclusión (*Disponible en http://bienestar.udenar.edu.co/?page_id=34*), apoya a las personas con discapacidad utilizando diferentes estrategias entre los cuales se destacan: lenguaje de señas, talleres de braille, ábaco, traductores y tutores personalizados.

El Programa dispone y aplica como requisito de admisión, los resultados de las pruebas de Estado Saber 11, presentada por los aspirantes debe tener unos puntajes mínimos que se explicitan a continuación:

Tabla 2.5 Puntajes para inscripción al Programa

Prueba	Ponderado	Puntaje mínimo para inscripción
Lectura Crítica	20	30
Matemáticas	20	30
Sociales y ciudadanas	20	30
Ciencias Naturales	30	40
Inglés	10	30

Fuente: Archivo de la Facultad de Educación

Los sistemas y mecanismos de evaluación de los procesos de selección y admisión, son establecidos por el Comité de Admisiones según lo estipulado en el Estatuto Estudiantil (Anexo 1.5 Artículos 11 al 15).

La Universidad, a través del Estatuto Estudiantil, establece los parámetros que rigen los procesos de evaluación académica. El Capítulo II precisa la valoración del estudiante en el alcance de objetivos de la asignatura, el desarrollo de habilidades y en la fundamentación de los principios universitarios; caracteriza la evaluación como sistemática, permanente, acumulativa, objetiva, formativa y consecuente. Estas determinaciones se concretan en el desarrollo de cada Programa académico, específicamente en los microcurrículos de las asignaturas, en los cuales, a partir del consenso con los estudiantes, se señala las formas de

evaluación que se aplicarán durante el transcurso de las sesiones académicas ver plataforma *sapiens.udenar.edu.co*.

Las particularidades de los procesos de evaluación contempladas en los artículos 82° hasta el 106, del Capítulo II del Estatuto mencionado, describen minuciosamente, las modalidades de evaluación y los requisitos que debe cumplir el estudiante para aprobar las diferentes asignaturas; de igual modo, detallan los requerimientos que debe asumir el docente para legalizar las evaluaciones y las respectivas calificaciones que obtiene el estudiante. Además, la reglamentación institucional contempla los diferentes estímulos y sanciones que derivan de las actividades propuestas para evaluar el desempeño académico de los estudiantes (Anexo 1.5)

El desarrollo de cada una de las asignaturas del Programa de Licenciatura se planifica en atención a la estructura del formato establecido para lo propio, en este se definen: la descripción y justificación del curso, las competencias que debe alcanzar el estudiante, los contenidos del curso, la metodología, los criterios de evaluación, la articulación de la asignatura con la práctica pedagógica y las lecturas que serán objeto de evaluación; es decir, la planeación del curso busca, entre otros, ejecutar procesos de evaluación formativa y cuantitativa que den cuenta de los alcances conceptuales y aplicados que adquiere el estudiante sobre los objetos de estudio. Toda esta información, se divulga a través de la página web de la Universidad.

Las formas de evaluación de los aprendizajes se articulan con los propósitos de formación propuestos en el Programa, dado que asumen:

- Los procesos de enseñanza y aprendizaje de las ciencias naturales y el medio ambiente, a partir de la fundamentación pedagógica, didáctica, epistemológica y científica desarrollada en cada uno de los cursos.
- Las competencias generales y específicas de la profesión docente para el desarrollo humano, desde los campos de ciencia y la educación ambiental.
- La práctica pedagógica integral e investigativa como una forma de desarrollar y fortalecer la identidad profesional.

- Las nuevas tecnologías de la información, la comunicación y la educación en los procesos de enseñanza y de aprendizaje de la ciencia y el medio ambiente.
- La investigación formativa para el desarrollo de competencias y habilidades del pensamiento científico del futuro docente.
- La construcción de conocimiento científico escolar.
- El diálogo ético y decisiones sociocientíficas en la búsqueda de soluciones a los problemas en una sociedad en conflicto.

Las formas de evaluación consideran los perfiles propuestos en el Programa, puesto que se enfocan hacia el reconocimiento bioético y crítico de las necesidades educativas de la enseñanza y del aprendizaje de la ciencia y la educación ambiental.

6.1. Autoevaluación del Programa.

Mediante Acuerdo 069 de 15 de diciembre de 2017 por el cual la Universidad de Nariño, conforma el Comité ampliado y el Comité operativo de Autoevaluación, en el Programa con Acuerdo del Consejo de Facultades No. 068 del 19 de diciembre del 2018, se aprobó dar inicio al proceso de autoevaluación con fines de renovación de Acreditación de Alta Calidad.

Se nombra el Comité de Acreditación, en el cual participan el Decano de la Facultad, el Coordinador del Programa, los profesores y estudiantes de la Licenciatura. Con el propósito de recolectar información se aplican entrevistas y encuestas a grupos focales; se desarrollan talleres, foros, asambleas y jornadas pedagógicas. El comité se reúne semanalmente con el fin de compartir los avances, recepcionar y sistematizar la información.

Entre las tareas propuestas para el semestre A de 2019, se acuerda hacer una revisión de la información y se aplican nuevas encuestas a estudiantes, profesores, directivos, personal administrativo y empleadores; así mismo, se realiza una jornada de sensibilización a la comunidad académica de la Facultad de Educación.

En cumplimiento con lo estipulado en el Plan Marco de la Universidad se programan los diferentes encuentros de egresados de la Facultad de Educación, para ello se aúnan esfuerzos con la Vicerrectoría Académica, a fin de profundizar sobre temas de la actualidad que contribuyan a la formación y al quehacer de los participantes.

Se adelanta la creación de la Página Web de la Facultad de Educación y paralelamente se renueva la Asociación de Egresados, quienes crean el Banco de Datos y se encargan de compartir la información para el seguimiento y proyección de la institución.



7. PERSONAL DOCENTE

La Universidad de Nariño cuenta con un Estatuto Docente que fija las actividades y desarrollos académicos de los docentes. En él, se incluyen los derechos y deberes del personal; las formas de vinculación y desvinculación; la dedicación y las funciones académicas; la evaluación de la labor profesional y estímulo a la excelencia y los parámetros para la vinculación especial.

El Programa vela por asegurar a sus estudiantes, una óptima calidad en la docencia hasta la culminación de su carrera; igualmente busca brindarles bases sólidas para que puedan desenvolverse con eficiencia y eficacia en el medio laboral. Para esto, de acuerdo con los objetivos del Programa y de la institución, se hace selección de profesorado idóneo con postgrados, cumpliendo con los criterios académicos establecidos (tabla 4). Además, para la vinculación de los profesores al Programa se tiene en cuenta la categoría profesional, el nivel de investigación y de pedagogía con el fin de hacer competitiva su enseñanza.

Nombre del Profesor	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Relación con el Programa
Juan Ramón Chalapud Velasco	Doctorado en Pedagogía	Tiempo completo	Docencia Investigación: Grupo de Investigación Pedagogía, Política y poder Actividades relacionadas por el Programa
Gabriela Hernández Vega	Doctorado en Estrategias de Poder Político, Genero Raza y Violencia	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Coordinación de Maestría en Educación y Doctorado en Ciencias de la Educación
Guido Fernando Garzón Velásquez	Doctorado en Bioética	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Director del Liceo de Bachillerato de la Universidad de Nariño
Carlos Alberto Guazmayan Ruiz	Doctorado en Desarrollo Profesional e Institucional para la Calidad Educativa	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Creación del Programa de Maestría en Educación Virtual
Zulman Estela Muñoz Burbano	Doctorado en Ciencias de la Educación Maestría en Educación	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa

Oscar Alberto Coral López	Maestría en Administración y Supervisión Educativa Maestría en Administración de Empresas	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Coordinador Maestría en educación Ambiental
José Patrocinio Chamorro Portilla	Maestría en Administración Educativa	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Martha Alicia López Lasso	Maestría En Docencia Universitaria	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Coordinadora Maestría en Docencia Universitaria
Luis Alberto Montenegro Mora	Doctorando en Educación Maestría en Etnoliteratura	Tiempo completo	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Ana Sabina Barrios Estrada	Doctorado en Ciencias de la Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Proceso de Acreditación de alta Calidad Registro Calificado del Programa para el Municipio de Tumaco
Edgar Meza Manosalva	Maestría en Modelos de Enseñanza Problemática Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Jaime Álvaro Torres Mesías	Doctorado en Ciencias Pedagógicas	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Director del Grupo de Investigación GIDEP
Omar Armando Villota Pantoja	Candidato a Doctor en Ciencias de la Educación Maestría en Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Coordinador de PPII Director Revista Huellas
Cesar Vicente Benavides	Maestría en Docencia Universitaria	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Nedis Elina Ceballos Botina	Maestría en Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Semillero de Educación Ambiental y Paz
Carlos Hernán Pantoja Agreda	Candidato a doctor en Ciencias de la Educación Maestría en Docencia Universitaria	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Coordinador de Semilleros
Sergio Antonio Padilla Padilla	Maestría en Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Carlos Jojoa Ruiz	Maestría en Pedagogía	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Álvaro Arturo Ibarra López	Especialista en Administración Educativa	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Graciela Salas Enríquez	Maestría en Docencia Universitaria	Hora catedra	Docencia Investigación

			Actividades relacionadas por el Programa
Jairo Jesús Zambrano Cortes	Maestría en Modelos de Enseñanza Problemática	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Claudio Efraín Nazate	Maestría en Educación	Hora catedra	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa
Martha Lucia Mejía Peña	Maestría en Educación	OPS	Docencia Investigación Actividades relacionadas por el Programa Construcción del documento para el Programa de Licenciatura en Educación Básica
Deisy Lorena Guerreiro Ceballos	Maestría en Ciencias biológica	Asistente	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Mahecha Vahos Sonia Yaneth	Maestría en genética	Asistente	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Dora Nancy Padilla Gil	Doctorado en ciencias Sistemáticas	Titular	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Guillermo Castillo	Especialista en Ecología	Asistente	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Hugo Julián Rodríguez Arellano	Doctorado en teoría crítica Maestría en Ciencias	Tiempo completo	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Henry Edgardo Insuasty Insuasty	Doctorado en Ciencias Químicas	Tiempo Completo	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Henry Eduardo Escobar Perez	Químico	Cátedra	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Luis Afranio Portilla	Doctorado en Educación	Tiempo completo	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Edgar Fredy Santacruz Obando	Maestría en Física	Tiempo completo	Docencia Actividades relacionadas con el Programa
Mauricio Bacca	Maestría en Educación	Tiempo completo	Docencia Actividades relacionadas con el Programa

Fuente: Archivo Facultad de Educación

Tabla 4. Planta de profesores del Programa**Personal Administrativo que apoya el Programa**

Nombre del personal Administrativo	Nivel de Formación / Área de conocimiento / Año	Tipo de vinculación a la institución (TC – MT – HC)	Relación con el Programa
Nelson Torres Vega	Doctorado en Ciencias de la Educación	Tiempo completo	Decano y Director de Departamento
Carlos Guazmáyan	Doctorado en Desarrollo Profesional e Institucional para la Calidad Educativa	Tiempo completo	Coordinador de Práctica Pedagógica Integral e Investigativa
Hernán Modesto Rivas Escobar	Maestría en Educación	Hora cátedra	Coordinador del Programa
María Lorcy Rosero Mora	Maestría en Educación	Libre nombramiento	Secretaria Académica de Facultad
Patricia Montero	Licenciatura en Artes Visuales	Contrato	Secretaria de Departamento de Estudios Pedagógicos
David Melo	Tecnología en informática	Contrato	Secretario

8. MEDIOS Y RECURSOS EDUCATIVOS.

En el Plan de Desarrollo 2008-2020 (Anexo 1.1), la Universidad de Nariño se propone la modernización de la infraestructura física y uno de sus componentes es la ampliación de la dimensión informática. Para tal efecto se ha establecido, como parte del Programa de modernización de la Infraestructura, el subPrograma “infraestructura informática”, dentro del cual está en proceso de discusión y elaboración el Plan de Incorporación de TIC Universidad de Nariño.

Tal discusión está orientada en torno a la visión estratégica de dicho plan, que busca el reconocimiento institucional por su liderazgo en la incorporación de TIC, tanto en las funciones misionales como en la gestión administrativa, para la construcción de nuevos escenarios académicos de calidad, conducente al desarrollo alternativo de la región. La Universidad de Nariño cuenta con sistemas de información en correlación con su crecimiento y las funciones misionales, los cuales son soportados por el Centro de Informática <https://ci.udenar.edu.co/>, cuya misión es administrar el Sistema Integral de Información y las TICs a través de la intranet, apoyándose en el profesionalismo del talento humano y las herramientas adecuadas para satisfacer las necesidades informáticas, garantizando información veraz y oportuna, para entes internos y externos.

El sistema informático principal se encuentra estructurado en función de cuatro subsistemas que son: subsistema financiero, subsistema académico, subsistema de recursos físicos y subsistema de talento humano. Las aplicaciones informáticas de la intranet son desarrolladas para ser usadas en entorno web y accesibles directamente mediante la URL: <https://ci.udenar.edu.co/> y del portal virtual de la Universidad a través del URL: www.udenar.edu.co

La información procesada por estos sistemas está disponible a todas las instancias universitarias y la comunidad en general.

La Universidad tiene otros sistemas informáticos más puntuales como:

- La Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, soporta el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (<http://calidad.udenar.edu.co/>), e impulsa



el desarrollo e implementación de una serie de aplicaciones que responden a las demandas establecidas por los indicadores de calidad.

- Oficina de tecnologías de la información y la comunicación para la educación (<https://educaciontic.udenar.edu.co/>), encargado del soporte de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle y desarrollo de objetos virtuales para los Programas presenciales.
- Unidad de tecnologías de la información y las comunicaciones para diseñar y desarrollar, gestionar e implementar las tecnologías de la información y la comunicación para el sistema académico y administrativo de la Universidad.
- La Plataforma Sistema de información integrado Sapiens para el apoyo de los procesos académicos de profesores, estudiantes y administrativos sapiens.udenar.edu.co:4000/.
- Biblioteca Alberto Quijano Guerrero: administra el acceso a bases de datos bibliográficas, bibliotecas virtuales de acceso libre, redes de revistas científicas y el sistema de consulta a los recursos bibliográficos institucionales. <http://biblioteca.udenar.edu.co/atenea>
- Sistema de Información de Investigación adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, (VII) este sistema recopila y gestiona la información correspondiente a la investigación de la Universidad de Nariño <http://sisinfoviis.udenar.edu.co>
- Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño para la consulta de estadísticas de estudiantes
http://ocara.udenar.edu.co/ocaranew2/ak_menu_estadisticas/ak_menu_estadisticas.php
- Sistema para el soporte al proceso de autoevaluación para acreditación institucional y de programas: <http://acreditacion.udenar.edu.co/>
- Aula de Informática: Plataforma institucional de la Universidad de Nariño www.udenar.edu.co, permite el acceso a información general y de la intranet.

- Sistema digital de recursos digitales que se constituye en el repositorio institucional de acceso abierto de la Universidad que tiene como finalidad recopilar, gestionar, preservar, y difundir su producción científica digital fruto de la actividad de sus docentes, estudiantes y grupos de investigación.
<https:sired.udenar.edu.co/information.html>
- Sistema Integrado de Gestión de Calidad para la excelencia que se constituye en una herramienta de gestión sistemática que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social.
<https://www.udenar.edu.co/dependencias/acreditación/calidad>

8.1. Bibliográficos.

Biblioteca Central Alberto Quijano Guerrero y cinco Centros de documentación en el campo específico del Programa, a saber:

- Biblioteca central Alberto Quijano Guerrero: cuenta con 5.000 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía. Además, esta biblioteca cuenta con la suscripción a diversas revistas de educación y una base de datos amplia en la que se incluyen temas de literatura y lingüística (anexo 19).
- Centro de Documentación Especializado de la Facultad de Educación: cuenta con 2450 obras de temas sobre Lingüística, literatura, educación y pedagogía (anexo 20).
- Centro de Documentación especializado del Departamento de Lingüística e Idiomas: registra 4040 obras en inglés en lingüística y literatura (anexo 21).
- Centro de Documentación especializado de Docencia Universitaria: registra 820 obras de pedagogía, didáctica, educación e investigación (anexo 22).
- Centro de documentación del Centro de Estudios Latinoamericanos —CEILAT— cuenta con obras de historia, educación, literatura regional y latinoamericana (anexo 23).
- Biblioteca especializada de la Facultad de Derecho: registra, obras de literatura y lingüística.

- **Colección de Tesis o Trabajos de Grado**, conformada por los trabajos de grado elaborados por los estudiantes como requisito para obtener su título de pregrado o postgrado.
- Colección Digital, conformada por bases de datos, revistas electrónicas, libros virtuales, enciclopedias, películas, videos, tesis e investigaciones en formato digital.
- Colección Invidentes, conformada por audio libros y libros en el sistema braille.

Además de lo anterior, el Programa hace una inversión de cuatro millones de pesos en bibliografía especializada anualmente, una vez los profesores precisen la bibliografía específica para cada una de las temáticas referidas en el plan de estudios.

8.2. Archivos.

- Academia de historia Nariñense
- Archivo Histórico Municipal de Pasto: administrado por la Universidad de Nariño —Sede Centro— está conformado por:
 - Fondo Cabildo de Pasto 1587 – 1954
 - Fondo Provincia de Pasto 1847 – 1927
 - Fondo Gobernación de Nariño 1904 – 1964
 - Fondo Notarial 1589 – 1689
 - Fondo Departamental 1904 – 1950
- Prensa Regional: Diario del Sur 1983 – 2001, El Derecho 1945 – 1990; Diario Oficial 1911 - 1950
- **Colección de Autores Nariñenses**, conformada por el material bibliográfico escrito por autores Nariñenses y/o trabajos de investigación, producción científica y literaria sobre el departamento de Nariño.

8.3. Informáticos.

La Facultad de Educación cuenta con:

- Un aula de informática dotada con veintidós (22) computadores, un video-beam y un tablero digital.



- Un Aula Audiovisuales con capacidad para cincuenta personas (Tv, video-Beam, portátil, sonido y acceso a Internet).
- Un aula de informática dotada con 10 computadores en el doctorado, video-Beam y acceso a Internet.
- Una sala de informática en el Departamento de Lingüística e Idiomas.
- Dos laboratorios de idiomas.
- Dos salas de proyecciones con capacidad para cincuenta personas cada una.
- Un aula (1) para recepción de conferencias virtuales (Universidad Virtual).
- Una fotocopidora.
- Ocho (8) Video- beam,
- Uno (1) escáner.
- Dos (2) cámaras filmadoras.
- Una (1) cámara fotográfica
- Dos (2) grabadoras.
- Un (1) equipo de amplificación.

8.4. Publicaciones.

Los estudiantes y profesores del Programa para la publicación de artículos cuentan con las siguientes Revistas:

- Hechos y Proyecciones del Lenguaje, en proceso de indexación, ISSN: 01121-3350
- Revista Historia de la Educación Latinoamericana, clasificación C ISSN: 0122-7238
- Revista Tendencias, indexada, clasificación B, ISSN 0124-8693
- Revista Expresiones ISSN 2256-3776
- Revista Digital Docencia Universitaria ISSN 2322-9292
- Revista Digital Huellas ISSN 2382-4875

Además, para efecto de visibilizar productos y actividades académicos, como ya se mencionó se tiene la Unidad de Televisión y la Unidad de Radio, específicamente con el Programa EDUCARTE y la página web de la Facultad de Educación <http://FACEDU.udenar.edu.co> *linktic's* para educación o <http://www.ticedu.com.co>.

- Bases de datos por suscripción: EBSCO HOST
- Bases de datos gratuitas

SAGE. Base de datos que presenta artículos gratuitos en las áreas de humanidades.

<http://www.sagepub.com/>

Red de Revistas Científicas de América Latina, El Caribe, España y Portugal

<http://www.redalyc.com.redalyc.com>

SCIELO = Scientific Electronic Library Online. Base de datos de acceso libre a revistas con texto completo que cubren disciplinas tales como: Arquitectura, Ciencias Agrícolas, Ciencias Biológicas, Ciencias de la Salud, Ciencias de la Tierra, Ciencias Jurídicas, Ciencias Sociales, Humanidades, Ingeniería, Matemática, Oceanografía y Química.

<http://www.scielo.org/index.php?lang=en>

HighWirePress Acceso libre al texto completo de 1.149.216 artículos publicados en 915 revistas especializadas en ciencias de la vida. Provee servicios adicionales a los de consulta como la alerta bibliográfica según sus temas de interés y las citas.

<http://highwire.stanford.edu/>

AGBIOS: Biotecnología.

<http://www.agbios.com/main.php>

AGRI 2000: Mega-base de datos Agropecuaria de América.

<http://orton.catie.ac.cr/agri2000.htm>

Biblioteca Digital Andina: Obras de interés cultural, histórico y científico de los Países Miembros de la Comunidad Andina.

<http://www.comunidadandina.org/BDA/default.aspx>

Biblioteca Virtual de Cervantes: Exilio, Venezuela, Literatura Gauchesca, Infantil y Juvenil, Historia y crítica del Cine español, etc.

<http://www.cervantesvirtual.com/>

The International PlantNamesIndex (IPNI): Catalogo internacional de Nomenclatura Botánica (Nombres de Flora).

<http://www.ipni.org/index.html><http://www.nal.usda.gov/fnic/foodcomp/search/>



8.5 Lugares de realización de la práctica pedagógica integral e investigativa

El principal escenario de práctica pedagógica integral e investigativa es el Liceo de la Universidad de Nariño Adscrito a la Facultad de Educación. Dicha institución cuenta con los niveles de Transición, Primaria, Educación Básica y Media, en los cuales, los estudiantes del Programa pueden realizar la PPII o el proyecto de investigación establecido como trabajo de grado. Además, la Facultad de Educación realiza convenios con las siguientes instituciones para el desarrollo de la PPII:

Antonio Nariño, Artemio Mendoza Carvajal, Aurelio Arturo Martínez, Central de Nariño, Centro de Integración Popular, Chambú, Ciudad de Pasto, Ciudad de Pasto - sede Lorenzo, Ciudadela de Pasto, Ciudadela de Pasto - Santa Mónica, Ciudadela de la Paz, Eduardo Mora Osejo, Eduardo Romo Rosero, Escuela Maridiaz, Francisco de la Villota, Francisco de la Villota - sede Charguallaco, Heraldo Romero Sánchez, Hogar Infantil, INEM, INEM - sede 1, INEM- sede 2, INEM - sede 3, Jardín Infantil Creciendo Juntos, José Feliz Jiménez, La Rosa, Libertad, Liceo Central de Nariño, Liceo Universidad de Nariño, Luis Eduardo Mora Osejo, Marco Fidel Suárez, Marco Fidel Suárez - sede Anganoy, Marco Fidel Suárez - sede San Juan, Maria Goretti, Mercedario, Mercedario - sede Tejar, Normal superior de Pasto, Nuestra señora de Guadalupe, Nuestra Señora del Carmen, San José Bethlemitas, San Juan Bosco, San Juan Bosco - sede Madre Caridad, San Juan Bosco - sede Maridiaz, Santa Bárbara, Santo Ángel, Técnico Industrial, Técnico Industrial - sede San Vicente, convenio Alcaldía de Pasto- Facultad de Educación diplomado escuela de liderazgo y democracia participativa.

9. INFRAESTRUCTURA.

En el Plan de Desarrollo 2008-2020 (Anexo 1.1), la Universidad de Nariño se propone la modernización de la infraestructura física y uno de sus componentes es la ampliación de la dimensión informática. Para tal efecto se ha establecido, como parte del Programa de modernización de la Infraestructura, el subPrograma “infraestructura informática”, dentro del cual está en proceso de discusión y elaboración el Plan de Incorporación de TIC Universidad de Nariño.

Tal discusión está orientada en torno a la visión estratégica de dicho plan, que busca el reconocimiento institucional por su liderazgo en la incorporación de TIC, tanto en las funciones misionales como en la gestión administrativa, para la construcción de nuevos escenarios académicos de calidad, conducente al desarrollo alternativo de la región. La Universidad de Nariño cuenta con sistemas de información en correlación con su crecimiento y las funciones misionales, los cuales son soportados por el Centro de Informática <https://ci.udenar.edu.co/>, cuya misión es administrar el Sistema Integral de Información y las TICs a través de la intranet, apoyándose en el profesionalismo del talento humano y las herramientas adecuadas para satisfacer las necesidades informáticas, garantizando información veraz y oportuna, para entes internos y externos.

El sistema informático principal se encuentra estructurado en función de cuatro subsistemas que son: subsistema financiero, subsistema académico, subsistema de recursos físicos y subsistema de talento humano. Las aplicaciones informáticas de la intranet son desarrolladas para ser usadas en entorno web y accesibles directamente mediante la URL: <https://ci.udenar.edu.co/> y del portal virtual de la Universidad a través del URL: www.udenar.edu.co

La información procesada por estos sistemas está disponible a todas las instancias universitarias y la comunidad en general.

La Universidad tiene otros sistemas informáticos más puntuales como:

- La Oficina de Planeación y Desarrollo de la Universidad de Nariño, soporta el Sistema Integrado de Gestión de Calidad (<http://calidad.udenar.edu.co/>), e impulsa



el desarrollo e implementación de una serie de aplicaciones que responden a las demandas establecidas por los indicadores de calidad.

- Oficina de tecnologías de la información y la comunicación para la educación (<https://educaciontic.udenar.edu.co/>), encargado del soporte de la plataforma virtual de aprendizaje Moodle y desarrollo de objetos virtuales para los Programas presenciales.
- Unidad de tecnologías de la información y las comunicaciones para diseñar y desarrollar, gestionar e implementar las tecnologías de la información y la comunicación para el sistema académico y administrativo de la Universidad.
- La Plataforma Sistema de información integrado Sapiens para el apoyo de los procesos académicos de profesores, estudiantes y administrativos sapiens.udenar.edu.co:4000/.
- Biblioteca Alberto Quijano Guerrero: administra el acceso a bases de datos bibliográficas, bibliotecas virtuales de acceso libre, redes de revistas científicas y el sistema de consulta a los recursos bibliográficos institucionales. <http://biblioteca.udenar.edu.co/atenea>
- Sistema de Información de Investigación adscrita a la Vicerrectoría de Investigaciones e Interacción Social, (VII) este sistema recopila y gestiona la información correspondiente a la investigación de la Universidad de Nariño <http://sisinfoviis.udenar.edu.co>
- Sistema de Estadísticas Universidad de Nariño para la consulta de estadísticas de estudiantes
http://ocara.udenar.edu.co/ocaranew2/ak_menu_estadisticas/ak_menu_estadisticas.php
- Sistema para el soporte al proceso de autoevaluación para acreditación institucional y de programas: <http://acreditacion.udenar.edu.co/>
- Aula de Informática: Plataforma institucional de la Universidad de Nariño www.udenar.edu.co, permite el acceso a información general y de la intranet.

- Sistema digital de recursos digitales que se constituye en el repositorio institucional de acceso abierto de la Universidad que tiene como finalidad recopilar, gestionar, preservar, y difundir su producción científica digital fruto de la actividad de sus docentes, estudiantes y grupos de investigación.
<https:sired.udenar.edu.co/information.html>
- Sistema Integrado de Gestión de Calidad para la excelencia que se constituye en una herramienta de gestión sistemática que permite dirigir y evaluar el desempeño institucional en términos de calidad y satisfacción social.
<https://www.udenar.edu.co/dependencias/acreditación/calidad>

La Facultad de Educación cuenta con: - Aula de informática dotada con veintidós (22) computadores, un video-beam y un tablero digital. - Aula de Audiovisuales con capacidad para cincuenta personas (Tv, video-beam, portátil, sonido y acceso a Internet. - Aula de grupos de investigación dotada con computadores, video-beam y acceso a Internet. - Dos laboratorios para el aprendizaje de idiomas. - Dos salas de proyecciones con capacidad para cincuenta personas cada una. - Aula (1) para recepción de conferencias virtuales. - Ocho (8) Video- beam - Uno (1) escáner. - Dos (2) cámaras filmadoras. - Una (1) cámara fotográfica - Dos (2) grabadoras. - Un (1) equipo de amplificación, Auditorio con capacidad para 250 personas dotada con sonido y video beam para proyecciones.

Además, para efecto de visibilizar productos y actividades académicos, como ya se mencionó, se tiene la Unidad de Televisión y la Unidad de Radio, específicamente con el Programa EDUCARTE y la página web de la Universidad de Nariño, oficina de docentes y coordinadores de los Programas de pregrado y postgrado que están al servicio y atención de los estudiantes; dos bloques uno de ellos con 40 aulas de clase y otro con disponibilidad de 8 aulas de clase y el Centro de Documentación de la Facultad de Educación. La Plataforma Sistema de información integrado Sapiens para el apoyo de los procesos académicos de profesores, estudiantes y administrativos *sapiens.udenar.edu.co:4000/*.

La Universidad cuenta con el Aula de Informática e Infraestructura Tecnológica, administración servicios de soporte y mantenimiento con el fin de realizar mantenimiento



preventivo y correctivo de los equipos de cómputo y ofimática con el fin de garantizar su buen funcionamiento; además presta asesoría y asistencia técnica en el manejo, instalación y configuración de hardware y software.

Entre los otros servicios que garantizan el rendimiento de los equipos, la capacidad de almacenamiento y la seguridad se encuentran:

- Mantenimiento preventivo y correctivo en los equipos de cómputo y ofimática.
- Soporte y asistencia técnica para los equipos de cómputo y ofimática de las diferentes unidades académicas y administrativas.
- Instalación y configuración de software licenciado por la Universidad en equipos de cómputo de estudiantes, docentes y funcionarios, acorde a los requerimientos y licenciamiento disponible.
- Administración de las aulas de informática para docencia.
- Brindar asistencia y soporte técnico en las actividades o eventos programados por la Universidad de Nariño, dentro y fuera de las instalaciones, según sus requerimientos.

En cuanto a la seguridad (confidencialidad, disponibilidad e integridad) en el manejo de la información con base en la norma 27001 se enumeran los siguientes ítems:

Activos de Información: en primer lugar, en las dependencias se debe establecer un procedimiento para clasificar los documentos o activos de información acorde a la confidencialidad (pública, privada, no clasificada), disponibilidad (alta, media, baja) e integridad (alta, media, baja) en el sentido de tener claro qué método aplicar a cada documento valioso de la unidad.

Confidencialidad:

- Los documentos relevantes y de confidencialidad privada deben estar en manos o a cargo de las personas indicadas con la debida reserva del caso.
- Cuando se comparten documentos físicos entre dependencias se cuenta con el personal adecuado para hacerlo y si es al exterior de la universidad, se emplea personal de mensajería certificada que traslada los documentos sellados y membretados.
- La información confidencial como la hoja de vida de los funcionarios de la universidad, es accesible personalmente y mediante una clave dinámica enviada directamente al e-mail del

implicado, garantizando mayor confidencialidad en el acceso a la información.

Disponibilidad:

- Los documentos requeridos para el desempeño laboral deben estar disponibles y ser accesibles cuando se requiera, a través de medios y canales adecuados.
- Se puede codificar los documentos estableciendo un patrón para el etiquetado de la información, dependiendo del tipo de la misma, el nombre de la dependencia y un consecutivo interno, facilitando la ubicación de la información y su disponibilidad.
- Se deben gestionar copias de respaldo periódicas de la información, que permitan una mayor disponibilidad frente a una emergencia, daño físico de equipos o pérdida de la información por algún motivo.

Se cuenta con una plataforma de nube privada que permite alojar, gestionar y compartir archivos, entre otras funcionalidades, y puede ser accesible vía web desde cualquier dispositivo con conectividad a internet, brindando mayor disponibilidad de la información.

Integridad:

- Se utilizan medios que garanticen la integridad de la información, manteniendo los datos exactamente como fueron generados, sin manipulaciones ni alteraciones por parte de terceros. De esta forma, se emplean las firmas digitales, electrónicas, aspectos de autenticación que identifican al generador de la información y se establecen los correctos accesos con restricciones a nivel de permisos de usuario y roles.
- Los datos registrados en los aplicativos son responsabilidad del usuario y desde la gestión de bases de datos e información se garantiza que no haya alteraciones no autorizadas, mediante la restricción de permisos, el cifrado y encriptación de la información.

Control de acceso: Se debe tener en cuenta el control de acceso no solo a nivel de ingreso a las oficinas de las dependencias, sino también a nivel de acceso a los sistemas de información, a los equipos de cómputo y a la infraestructura tecnológica empleada en el ejercicio laboral.

- Se implementa control de acceso a nivel de infraestructura física con la instalación y configuración de cerraduras biométricas donde se registra los usuarios permitidos para el ingreso a las oficinas. Adicionalmente y teniendo en cuenta que la información, finalmente se aloja y gestiona a partir del centro de datos, se cuenta con restricción de acceso biométrico al lugar.



- En cuanto a los equipos de cómputo, los funcionarios tienen la posibilidad de establecer una contraseña personal para el inicio de sesión y bloquear el equipo en caso de ausencia o desatención, evitando accesos no autorizados a su información laboral. Además, se cuenta con personal destinado al soporte frente a fallos de hardware y software en el equipo, actualizaciones e instalaciones requeridas con el fin de mitigar el uso de programas y utilidades que atenten contra la seguridad de la información.

- A nivel de red se implementan reglas de Firewall para restringir acceso desde la LAN a la WAN dependiendo de los requerimientos de información externa que tenga el funcionario en el desempeño de sus labores.

- En los sistemas de información se busca unificar el acceso, razón por la que se cuenta con un servicio de directorio activo (OpenLDAP), en el que se gestiona las credenciales de acceso de los funcionarios, estudiantes y personal docente de la universidad. En cuanto al acceso a módulos, se asignan roles y dependiendo del nivel de privilegios que necesita el usuario para acceder a la información, se brinda y restringe directamente mediante base de datos. Además, se realiza la correspondiente actualización de privilegios de usuario cuando sea necesario, por ejemplo, cuando un funcionario ya no hace parte de una dependencia, se restringe, bloquea o elimina los permisos establecidos, según sea el caso.

- En cuanto a la información almacenada en las bases de datos de la universidad, se cuenta con el personal calificado para su administración, gestión y el acceso es personal, intransferible y restringido, al igual que el acceso a la infraestructura física de procesamiento y almacenamiento.

- El acceso remoto requerido por funcionarios, bajo condiciones específicas, a los entornos locales de trabajo, se brinda bajo software para tal fin y dependiendo del grado de confidencialidad y seguridad se implementan VPN estableciendo un canal seguro entre el acceso desde la red pública a la red privada de la universidad.

Seguridad Física y del Entorno:

- Las instalaciones físicas para los equipos de cómputo de los funcionarios deben propender por una conexión a la fuente regulada de alimentación, intervenida por un regulador de voltaje y supresor de picos, con el fin de brindar mayor garantía y estabilidad en el flujo



eléctrico, que prevenga daños en los equipos y por ende pérdida de la información almacenada en ellos.

- Por su parte, la reutilización de un PC de escritorio para uso laboral de un determinado funcionario, implica la revisión de el/los disco/s de almacenamiento asegurando que haya sido aplicado un borrado seguro (cualquier dato confidencial o software licenciado haya sido retirado o sobrescrito de forma segura) previo a la entrega o disposición de los equipos para el reúso.

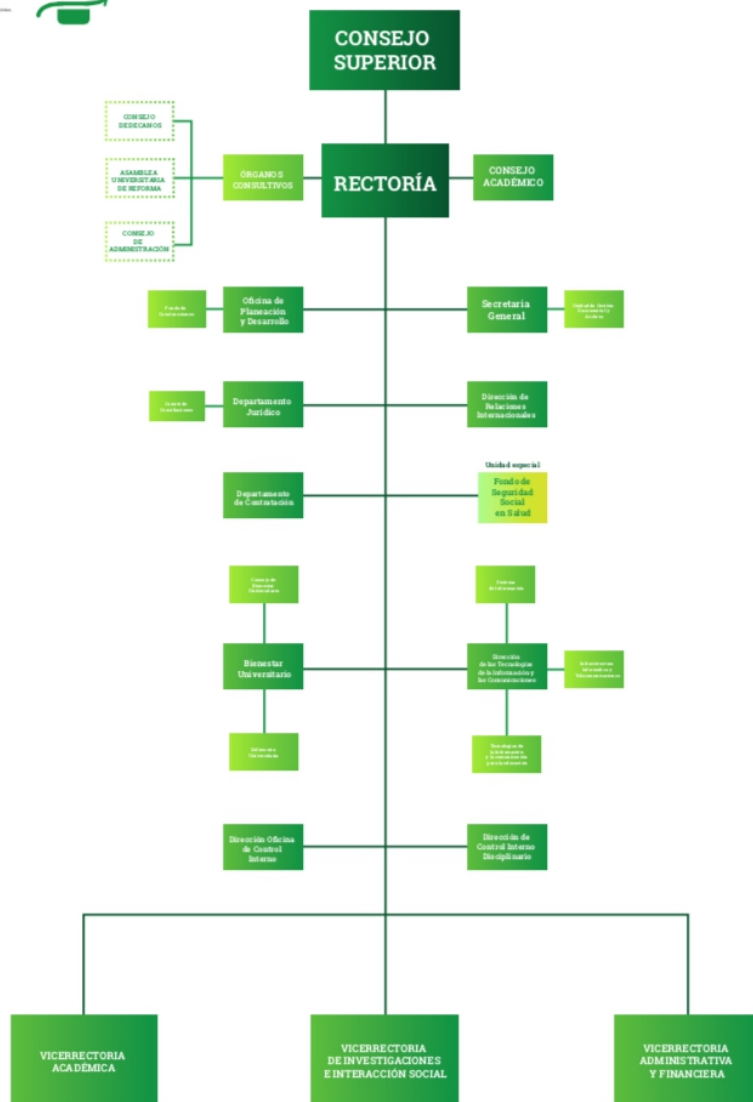
- En cuanto a disponibilidad de los servicios de la universidad, se utiliza un sistema UPS para el suministro eléctrico al centro de datos, por un periodo de tiempo determinado, en caso de fallo de energía eléctrica, y se cuenta con conexión redundante de los equipos de almacenamiento, procesamiento y comunicaciones a la red eléctrica.

10. ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y ACADÉMICA

La existencia de una estructura organizativa en la Universidad de Nariño le permite poder realizar procesos de planeación, de administración y de evaluación de los programas y de las diferentes experiencias investigación que en su interior se desarrollan. A continuación se presenta la estructura orgánica de la Universidad y de la Facultad.

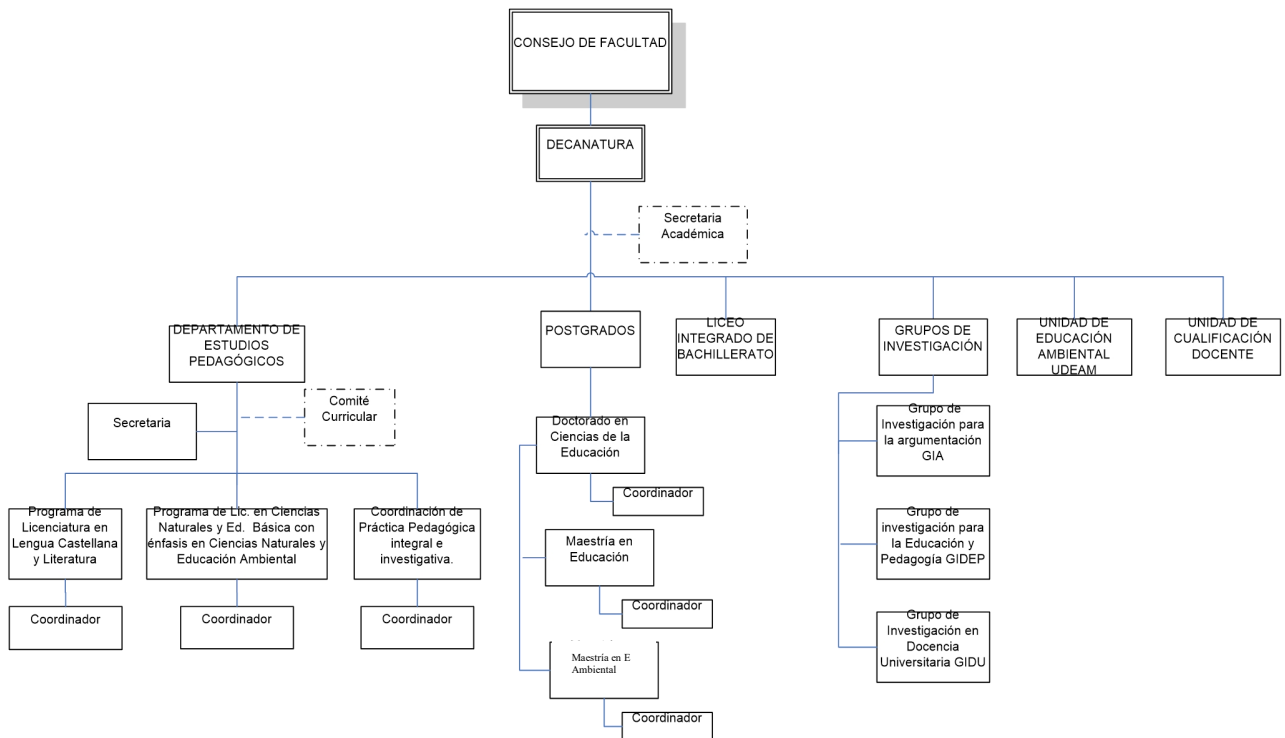
10.1. Estructura de Académico administrativa de la Universidad de Nariño.

Organigrama



a. Estructura Académico administrativa de una facultad.

UNIVERSIDAD DE NARIÑO
ORGANIGRAMA FACULTAD DE EDUCACIÓN



Facultad

Es la unidad académica administrativa integrada por el departamento de estudios Pedagógicos, del que forman parte la Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura y la Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental. Ambos programas tienen su



afinidad en el interés de formar maestros integrales, capaces de aportar desde su saber específico al desarrollo de la región y del país.

Consejo de Facultad

Es el organismo de dirección y planificación del desarrollo de la facultad en términos de políticas académicas. Este organismo está formado por el decano, los coordinadores de programa y un representante estudiantil.

Decano

Es la autoridad ejecutiva y representante del rector ante la Facultad, encargado de formular, coordinar, vigilar y ejecutar propuestas de políticas académicas y administrativas. Impulsa proyectos de extensión, convenios y pasantías (anexo 25).

Comité curricular y de investigaciones

Es el organismo encargado de implementar los lineamientos que permitan la adecuada articulación entre las actividades de docencia y proyección con la investigación. Aprueba, impulsa, elabora y ejecuta los proyectos de investigación del programa respectivo, lo mismo que la labor académica de los docentes adscritos al programa



11. AUTOEVALUACIÓN.

La Universidad de Nariño impulsa procesos continuos de evaluación, heteroevaluación y autoevaluación académica y administrativa, que permitan la renovación, la autorregulación, el ajuste, el fortalecimiento, la actualización y el mejoramiento permanente de la Institución. La autoevaluación institucional y de programas adquiere la connotación de proceso permanente de reflexión, análisis y autocrítica, orientado al mejoramiento institucional de las funciones de docencia, investigación e interacción social”.

Con el propósito de lograr la autorregulación en el marco de la Autonomía Universitaria en la perspectiva de procurar la excelencia académica, la Autoevaluación Institucional constituye un diagnóstico de las capacidades internas de la Universidad respecto al cumplimiento con calidad de las funciones sustantivas de la educación superior. En este orden de ideas, la autoevaluación constituye una provechosa herramienta para acceder a una información clara, coherente, completa, pertinente y confiable sobre los desarrollos institucionales en sus diversos ámbitos, que permitirá a la Universidad de Nariño tomar las decisiones más apropiadas para su mejoramiento y el cumplimiento de su misión y alcance de su visión.

Con fundamento en el Plan de Desarrollo 2008-2020, el Honorable Consejo Superior reestructuró y reglamentó mediante Acuerdo 059 de agosto 25 de 2014, la conformación del Comité Coordinador de Autoevaluación y Acreditación Institucional, al interior del cual se conformó el Comité Operativo. De otra parte, el 6 de agosto de 2014, el Consejo Nacional de Acreditación (CNA) autorizó a la Universidad de Nariño para dar inicio al proceso de Autoevaluación con fines de Acreditación Institucional. En este contexto, la Universidad de Nariño, mediante Acuerdo 099 del 27 de octubre de 2014, asume voluntariamente y autónomamente el proceso de Autoevaluación con fines de mejoramiento y Acreditación Institucional, en el cual deben participar todos los estamentos universitarios y la sociedad en general.

El proceso de autoevaluación de los programas académicos de pregrado y posgrado, tiene un carácter permanente y obligatorio, está asociado a los diferentes momentos y requerimientos Institucionales y gubernamentales que rigen el Sistema de Autoevaluación,



Acreditación y Certificación y el sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

En virtud de los fundamentos contemplados en el PEI y el Plan de Desarrollo, el proceso de autoevaluación universitario es el soporte para el desarrollo del aseguramiento de los procesos de calidad para la obtención del registro calificado o su renovación, la acreditación y renovación de acreditación de programas” (Acuerdo 089 de 2017 del Consejo Académico).

Mediante Acuerdo del Consejo de Facultad 068 de diciembre de 2018, La facultad aprueba el inicio del proceso de Autoevaluación con fines de Reacreditación de Alta Calidad, para el Programa de Licenciatura en Ciencias Naturales y Educación Ambiental.

11.1. Momentos del Sistema de Autoevaluación.

Autoevaluación. Mirada al funcionamiento de la institución y/o de los programas académicos, teniendo como referentes el PEI, el Plan de Desarrollo 2008-2020, el PEF y el PEP. La auto-evaluación se orienta a la revisión de las funciones básicas (Docencia, Investigación e interacción Social), el clima institucional y los recursos.

Evaluación externa. Juicio que sobre la calidad de la institución y/o del Programa hacen los pares académicos teniendo como referencia los resultados de la auto-evaluación.

Autocontrol. Establece la calidad y la efectividad de los controles que se implementan para cada proceso; determina la efectividad y la contribución al logro de los objetivos del proceso y el área responsable al interior de la institución. Adicionalmente, permite emprender las acciones de mejoramiento para el logro de los propósitos.

La auto-evaluación y autorregulación es un proceso que se debe seguir para cualificar los programas de manera progresiva y permanente. En tal sentido se han definido tres momentos, claramente vinculados entre sí.



12. POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO A EGRESADOS.

La Universidad de Nariño fortalece cada vez más el Programa Institucional de Egresados, como un centro de contacto para promover las relaciones de integración y vínculos permanentes con los egresados de todos sus Programas académicos de pregrado y de posgrado. Dichas políticas apoyan actividades que tienden a mejorar la calidad de las interacciones con sus egresados, a través de alternativas laborales, académicas y culturales. El egresado es la imagen de la universidad en la sociedad y con su actuar da testimonio de los valores y la integralidad del Alma Mater. La acreditación que recibe la Universidad gracias a sus egresados es invaluable, pues evidencia una filosofía y el aporte misional que contribuye al desarrollo regional y nacional. En atención a los perfiles del graduado estipulados en el PEF y en el Proyecto Educativo, los Licenciados en Ciencias Naturales y Educación Ambiental, actualmente ocupan un sitio preponderante en las diferentes instituciones educativas de la Región y del País.

Es preciso anotar que un buen número de graduados, especialmente los distinguidos, obtienen trabajo de grado laureado o meritorio, integran los equipos de cualificación docente; así mismo, los licenciados con Grado de honor continúan con sus estudios de Postgrado y obtienen becas parciales y además pertenecen a los grupos de investigación.

Además, los graduados laboran en las universidades privadas de la ciudad de Pasto y en colegios privados y públicos que obtienen los mejores puntajes de las Pruebas saber (Liceo de la Universidad, Colegios Champagnat y Colegio San Francisco Javier). Lo anterior nos da una idea del impacto que tienen nuestros egresados en el medio regional, lo que nos compromete a continuar con el fortalecimiento del vínculo con los egresados, su registro y análisis de la situación laboral y pertinencia de su formación.

La Universidad de Nariño cuenta con un Sistema de Registro e Información para Egresados (<http://apolo.udenar.edu.co/egresados/>), este se compone de tres secciones de datos: el primero es el referido a los datos personales (identificación, apellidos, nombres, dirección de correspondencia y email); el segundo, información estudio pregrado (programa y año de ingreso); y el tercero, información laboral (cargo, institución y dirección). Este sistema constituye la base de información que desde Vicerrectoría



Académica se gestiona, con el propósito de hacer ubicación, seguimiento y análisis del desempeño, dinámicas, impacto y contribuciones de los egresados de la institución en los diversos contextos de actuación.

De manera particular, el Programa cuenta en los últimos cinco años con registros físicos sobre la ocupación y ubicación profesional de los egresados, estos datos son compilados desde el formato de egresados (Anexo 9.1) en donde se recopila información personal, académica y laboral. Esta información se está sistematizando en una base de datos

<https://drive.google.com/file/d/1EPBtcwmw-dVJH3oiD718Ybhqc68yHFal/view?usp=sharing>

Actualmente, en el Programa el formato de egresados se ha digitalizado para tener un mayor alcance y sea más ágil la recolección de información, como parte del plan de mejoramiento, el cual se constituirá en el instrumento para el seguimiento, ubicación y situación laboral de egresados.

Haciendo buen uso de las redes sociales, se ha creado un grupo en Facebook (<https://www.facebook.com/search/top/?q=egresados%20de%20la%20facultad%20de%20educaci%C3%B3n%20de%20la%20universidad%20de%20nari%C3%B1o>) denominado egresados de la Facultad de Educación, en el cual se recoge y actualiza información de manera permanente.

Como evidencias de los procesos de análisis de la situación de los egresados se cuenta con los resultados de la investigación denominada “Realidades Educativas en la Formación de Licenciados y el Desempeño Profesional de los Egresados de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño”, publicada en el año 2015 y que sirvió para la toma de decisiones y actualización del PEP (Anexo 9.2).

Igualmente, con los informes de los encuentros de egresados (Anexo 9.4), donde se desarrollan talleres de reflexión sobre su situación para, posteriormente, obtener un diagnóstico y proponer procesos de mejoramiento a este respecto.



Además, como parte del plan de mejoramiento se cuenta con la información que se recoge en el nuevo Formato digital de Egresados <https://forms.gle/bNmBuFndVnL6MX7G6>



13. BIENESTAR UNIVERSITARIO

Orientado a promover el desarrollo a escala humana, recrear los valores sociales básicos para la vida en colectividad y contribuir a la satisfacción de las necesidades de la comunidad educativa, creando líneas de reflexión dirigidas a la formación integral de la comunidad universitaria en las áreas física, psico-afectiva, espiritual y social propiciando un mejor ambiente universitario.

Misión.

Bienestar universitario genera acciones comprometidas a mejorar la formación integral y la construcción de la comunidad universitaria con sentido social. Teniendo como propósito, promover el mejoramiento de la calidad de vida, mediante la construcción de un sistema integrado de procedimientos, programas y proyectos, desde lo psico-afectivo, intelectual, físico, moral, social, cultural, espiritual y ambiental; que generen espacios de reflexión en busca de fines e intereses comunes entre todos los individuos de la comunidad y de estos con su entorno.

Visión.

La dirección del sistema de Bienestar universitario, se proyectará como el eje transversal que articule las diferentes instancias universitarias, a través del reconocimiento de espacios y procesos dinámicos participativos, Contribuirá al desarrollo humano y a la construcción de una comunidad universitaria con responsabilidad y sentido social, fundamentada en valores humanos y con alto grado de pertenencia institucional, trascendiendo los ámbitos académicos y laborales con el objeto de lograr el bien-estar de los estamentos universitarios.

Objetivo general.

Bienestar universitario debe propiciar el desarrollo humano de todos los integrantes de la comunidad universitaria, mediante el fortalecimiento de procesos permanentes y



dinámicos, orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar en la Universidad de Nariño.

Estrategias.

- Promoción de programas y convocatorias permanentes a la comunidad universitaria para participar en las actividades de: desarrollo humano, socioeconómico, culturales y artísticas, deportivas y recreativas, ambientales y de salud; como aporte al desarrollo armónico e integral de la comunidad universitaria.
- Realización de convenios y alianzas con entidades de carácter regional, nacional e internacional para propiciar el desarrollo de procesos y programas en las diferentes áreas de Bienestar Universitario.
- Formulación y ejecución de planes permanentes de formación, capacitación y seguimiento para la comunidad universitaria.

Políticas.

- Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psico-afectiva.
- Ampliar y fortalecer los espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.
- Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.
- Desarrollar programas y actividades de extensión solidaria y participación comunitaria con sentido social, facilitando la interrelación de la Universidad con su entorno.
- Implementar proyectos y programas que articulen las políticas institucionales, regionales y nacionales encaminadas al mejoramiento del nivel de vida de los miembros de la comunidad universitaria.
- Propiciar un ambiente armónico, a partir del desarrollo sostenible en el campus universitario.

- Contribuir en la articulación del proyecto educativo institucional de los miembros de la comunidad universitaria con su proyecto de vida.

13.1. Desarrollo humano.

Objetivo específico.

Orientar y brindar apoyo hacia el mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes, docentes y personal administrativo mediante el fortalecimiento de las capacidades humanas y su proyección social.

Fortalecimiento a procesos de formación académica.

- Asesoría Académica.
- Acompañamiento Psicosocial.
- Construcción de vida universitaria.
- Adaptación a la Vida Universitaria.
- Caracterización comunidad universitaria.
- Información, promulgación y divulgación de los principios y servicios institucionales.
- Fortalecimiento de organizaciones estudiantiles.

Proyecto de Vida

Asesoría estudiantil.

Talleres de desarrollo humano y crecimiento personal.

Atención a población vulnerable.

Atención Jóvenes en Situación de Discapacidad.

Atención Jóvenes en Situación de Desplazamiento.



Guardería infantil

Estudio de factibilidad social, administrativo y financiero.

Construcción instrumento para caracterización.

Caracterización comunidad universitaria.

Formación ciudadana

Reconocimiento y transformación integral del conflicto hacia la convivencia en equidad en la Universidad de Nariño.

Creación centro de conciliación universitario.

La perspectiva de género como hecho generador de equidad y convivencia en la Universidad de Nariño.

Clima organizacional

Mejoramiento Continuo.

Procesos de capacitación y actualización.

Crecimiento personal. Seguimiento, control y procesos de capacitación con contratistas de cafeterías y puestos de venta.

Fondo de solidaridad estudiantil

Tiene por objeto otorgar un auxilio económico a los estudiantes de la Universidad con matrícula vigente, en caso de que les ocurra una calamidad en el semestre que este cursando.

Re liquidación de matrículas

Estudio y análisis de la matrícula financiera de los estudiantes que presentan inconsistencias según su situación socioeconómica

a. Promoción socioeconómica y ambiental.



Objetivo específico.

Fortalecer mecanismos de promoción socioeconómica y ambiental dirigido a estudiantes, docentes y personal administrativo; con el fin de incidir en el mejoramiento de la calidad de vida y su proyección social en armonía con el medio ambiente.

Apoyo socioeconómico:

- Becas Alimentaria.
- Monitorias.
- Subsidios para arriendo de vivienda.
- Créditos ICETEX.
- Fuentes de empleo.
- Plan padrino.
- Cursos de bienestar y recreación.

Desarrollo ambiental:

- Espacios eco recreativos.
- Paquetes eco turísticos.
- Asesoría para la formulación de proyectos ambientales y productivos.

b. Cultura.**Objetivo específico.**

Fortalecer y difundir la identidad cultural, contribuyendo al crecimiento integral de la comunidad universitaria y de la región.

Artes escénicas y lúdicas:

- Desarrollo de talleres en las artes escénicas.
- Presentaciones de los diferentes grupos artísticos.



- Apoyo a las instituciones municipales, departamentales y nacionales en los eventos culturales.
- Movimiento Teatral – Escenarios.

Artes escénicas:

- Teatro Estudio Udenar “Teunar”.
Calle Teatro Udenar.
- La Comarca de los Títeres Udenar.
Grupo de Zanqueros.

Proyección a la comunidad:

- El Pequeño Teatro del Liceo.
- Día del Actor Nariñense.
- Programa Radial Acto y Escena.
- Seminarios, Talleres y Conversatorios.
- Poetas Sin Rostro.

Gestión y contexto:

- Taller de Investigación, Emilia de la Calle.

Grupos de extensión:

- Jazz Clown.
- Marionetas de Sombra.



- La Tropa del Teatro.
- Cuenteros

Danzas.

- Grupos de danza:
- Folclórica.
- Contemporánea.
- Formación y desarrollo de prácticas del Grupo de Danza Contemporánea.
- Formación, investigación y proyección del grupo de danza folclórica.
- Programación agenda de presentaciones.

Artes visuales:

- Programación de espacios visuales y culturales.
- Talleres en las artes visuales.

Cine:

- Implementación de la Cinemateca.
- Fortalecimiento de cine club`s universitarios.
- Séptima Aula. Centro de Divulgación y Formación Audiovisual
- Videoteca: Préstamo de videos documentales y películas.
- Ciclos de Películas.
- Grupos de Estudio, Charlas y Conversatorios sobre la cultura audiovisual.
- Apoyo a la vida universitaria en sus clases, pensum y eventos académicos.

Desarrollo cultural y artístico universitario:



- Encuentro con la Palabra.
- Semana cultural.
- Carro de trespis
- Elaboración y gestión de proyectos culturales.

c. **Unidad de Salud Estudiantil**

La Unidad de Salud Estudiantil de la Universidad de Nariño es una Institución Prestadora de Servicios en Salud, IPS, que ofrece los servicios de primer nivel, tendientes hacia la prevención, cuidado, conservación y recuperación de la salud basados en un concepto integral para lograr un bienestar personal y social en la comunidad universitaria.

La Unidad de Salud Estudiantil presta los servicios de primer nivel:

- Atención en medicina general.
- Atención en odontología.
- Atención en primeros auxilios.

Deportes y recreación

Deporte recreativo

- Aprovechamiento del tiempo libre y de la sana diversión.
- Campeonato interfacultades
- Campeonato Interroscas
- Campeonato Interprogramas.
- Campeonato Intercolonias.
- Cursos de proyección.

Actividades deportivas complementarias



Cursos académicos deportivos y de medicina deportiva, de sensibilización sobre el sano esparcimiento y aprovechamiento de situaciones en desarrollo (ocio y tiempo libre).

Objetivo general.

Propiciar el desarrollo humano de la comunidad universitaria, mediante procesos orientados a la creación, desarrollo y consolidación de una cultura de bienestar.

Objetivos específicos.

- Brindar un mejoramiento de las condiciones de vida de los estudiantes.
- Fortalecer mecanismos de promoción socioeconómica y ambiental de los universitarios.
- Fortalecer los servicios asistenciales en salud para los estudiantes y realizar programas orientados hacia la prevención y promoción de la salud.
- Difundir las expresiones artísticas y culturales, contribuyendo al crecimiento integral y a afianzar la identidad cultural regional de los universitarios.
- Desarrollar actividades encaminadas a cimentar actitudes y aptitudes deportivas, recreativas y competitivas para el desarrollo individual y colectivo institucional.

Estrategias

- Promover programas y convocatorias entre la comunidad universitaria para participar en actividades de desarrollo humano, socioeconómico, cultural, artístico, deportivo, recreativo, ambiental y de salud.
- Realizar convenios con entidades regionales, nacionales e internacionales para propiciar el desarrollo de procesos y programas en las diferentes áreas de Bienestar Universitario.



- Formulación y ejecución de planes permanentes de formación, capacitación y seguimiento para la comunidad universitaria.

Políticas.

- Contribuir con la formación integral del estudiante en un trabajo armónico entre la Academia y el Bienestar, permitiéndole el desarrollo de sus dimensiones culturales, ambientales, sociales, morales, físicas y psicoafectivas.
- Generar políticas de retención estudiantil desde cada área del Sistema de Bienestar Universitario.
- Ampliar y fortalecer espacios que propicien el desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales de la comunidad universitaria.
- Promover en la comunidad universitaria estilos de vida saludables, a través de la práctica deportiva, la sana recreación y la salud preventiva.
- Desarrollar programas de extensión y participación con sentido social facilitando la interrelación con su entorno.

Conviene precisar que los estudiantes de postgrado, normalmente tienen sus propias Empresas Prestadoras de Servicios –EPS- y espacios de recreación; sin embargo, la Universidad de Nariño, a través de la Unidad de Bienestar Universitario, les presta los primeros auxilios, los campos de recreación y le ofrece las distintas actividades lúdico-recreativas que tiene a su disposición.

14. RECURSOS FINANCIEROS.

En cuanto al origen y monto de los recursos financieros se presentan los gráficos y tablas que muestra la evolución de los aportes de la Nación, los recursos propios y los aportes de la Gobernación, desde 2014 a 2019, así como la evolución de total y por fuentes de los ingresos, durante el tiempo que corresponde la gestión de la actual administración de la Universidad de Nariño.

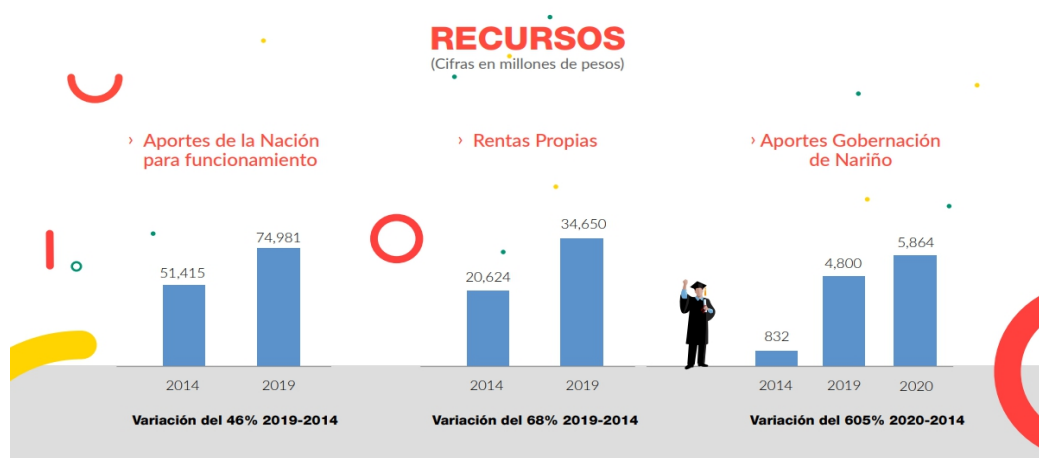


Figura 10.2 Evolución de recursos financieros 2014-2019

Fuente: Rendición de cuentas del Rector 2019

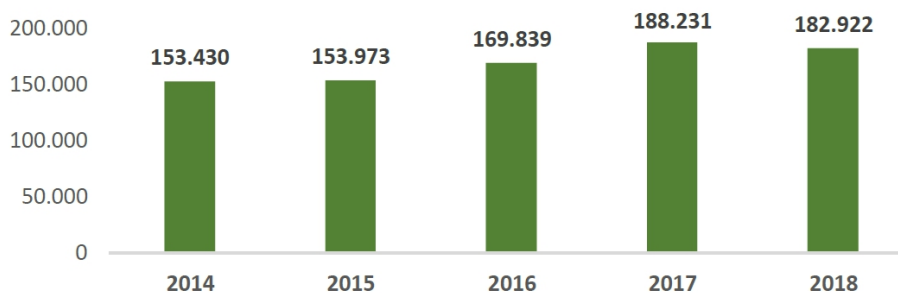


Figura 10.3 Evolución total de ingresos (cifras en millones de pesos) 2014-2018

Fuente: Rendición de cuentas del Rector 2019

Tabla 10.6. Recaudo total de ingresos (cifras en millones de pesos) 2014-2018

Ingresos	2014	2015	2016	2017	2018
Rentas propias	17.178	19.927	22.507	24.435	21.819
Devoluciones de IVA	484	1.037	895	740	966
Estampilla pro desarrollo Universidad de Nariño	2.962	4.683	3.285	3.340	4.286
Presupuesto nacional	69.140	70.973	90.879	90.879	97.580
Presupuesto departamental	832	920	3.820	3.653	4.750
Presupuesto municipal	604	703	1.422	2.583	533
Otros aportes	49.672	20.819	23.583	25.172	22.193
Recursos de capital	12.558	34.012	33.461	37.429	30.795
Total	153.430	153.074	179.853	188.231	182.922

Fuente: Sistema Financiero-Presupuesto. Cálculos Oficina de Planeación y Desarrollo

Tabla 10.7 Recaudo total rentas propias (cifras en millones de pesos) 2014-2018

Recursos Propios	2014	2015	2016	2017	2018
Derechos académicos	10.920	12.580	14.754	15.701	13.678
Derechos o cuotas de bienestar universitario	199	197	215	214	249
Venta de bienes y servicios	5.587	6.190	6.601	7.152	7.039
Otras rentas propias	471	960	936	1.369	839
Devoluciones de IVA	484	1.037	895	740	966
Estampilla Pro desarrollo Universidad de Nariño	2.962	4.683	3.285	3.340	4.286
Total	20.624	25.648	26.687	28.515	27.071

Fuente: Sistema Financiero-Presupuesto. Cálculos Oficina de Planeación y Desarrollo

En lo que respecta a la distribución de los recursos presupuestales se presentan las tablas y graficos que muestran la evolución de los gastos de inversión y lo montos que benefician a los estudiantes con apoyos económicos en la Universidad y del Programa.

Tabla 10.8 Evolución de gastos de inversión (cifras en millones de pesos) 2014-2018

Programa	2014	2015	2016	2017	2018
Programa modernización de la infraestructura	7.237	4.034	2.950	9.492	6.405
Programa capacidad directiva	865	1.506	1.303	1.302	1.345
Racionalidad financiera	-	-	-	737	218
Programa investigación	6.189	12.223	23.424	12.762	15.826
Programa docencia	-	1	73	284	1287
Inversión recursos CREE	1.657	6.493	2.840	13.683	3.038
Inversión recursos estampilla (Ley 1697 de 2013)	-	248	170	213	452
Total	15.947	24.504	30.760	38.473	28.571

Fuente: Sistema Financiero-Presupuesto. Cálculos Oficina de Planeación y Desarrollo

Tabla 10.9. Estudiantes beneficiarios en apoyos económicos, periodo 2014 - 2018



Apoyos Económicos	2014	2015	2016	2017	2018
Beca de Alimentación	1.764	1.974	1.611	1.402	1.421
Descuento de Votación	3.520	3.058	3.958	2.231	5.606
Matrículas de Honor	621	-	-	-	-
Monitoria	816	792	764	730	833
Subsidio de Vivienda	362	378	482	571	556
Tutoría	130	95	102	108	183
Reintegro por concepto de cultura y deporte	144	222	-	220	-
Reliquidación	48	76	-	46	126
Apoyo Económico	212	-	-	-	-
Fondo de Solidaridad	2	22	-	12	13
Total	7.619	6.617	6.917	5.320	8.738

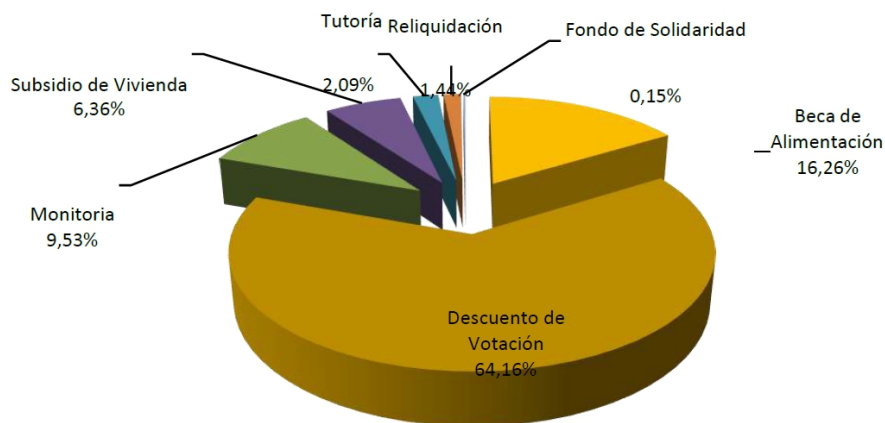


Figura 10.4 Porcentaje beneficiarios con apoyos económicos

Tabla 10.10. Presupuesto de ingresos vigencia, Facultad de Educación, Universidad de Nariño

CÓDIGO	DETALLE	A. Nación	A. Admin	Total.
410111	INGRESOS	0,00	180.245.196,00	180.245.196,00
4101111	CORRIENTES	0,00	180.245.196,00	180.245.196,00
41011111	RENTAS PROPIAS	0,00	180.245.196,00	180.245.196,00
410111111	DERECHOS ACADÉMICOS	0,00	157.532.250,00	157.532.250,00
4101111111	MATRICULAS Y COMPLEMENTARIOS- PREGRADO	0,00	131.563.292,00	131.563.292,00
410111111101	Matriculas Pregrado - Pasto	0,00	131.563.292,00	131.563.292,00
41011111115	DERECHOS Y ACTAS DE GRADO- PREGRADO	0,00	4.530.240,00	4.530.240,00
410111111501	Derechos y Actas de Grado-Pregrado	0,00	4.530.240,00	4.530.240,00
41011111117	OTROS DERECHOS ACADÉMICOS	0,00	21.438.718,00	21.438.718,00
410111111701	Derechos de Examen y Otros	0,00	1.183.040,00	1.183.040,00
410111111702	Certificados y Constancias	0,00	1.951.300,00	1.951.300,00
410111111703	Inscripción Trabajos de Grado-Pregrado	0,00	770.640,00	770.640,00
410111111709	Derechos de Laboratorio y Biblioteca	0,00	5.429.448,00	5.429.448,00
410111111710	Derechos de Mobiliario e Instalaciones	0,00	7.733.075,00	7.733.075,00
410111111711	Derechos de Sistematización	0,00	1.940.676,00	1.940.676,00
410111111712	Derechos por Carnetización	0,00	1.881.419,00	1.881.419,00
410111111728	Litografía y registro Diplomas	0,00	549.120,00	549.120,00
410111112	DERECHOS O CUOTAS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	0,00	7.712.946,00	7.712.946,00
4101111121	DERECHOS DE BIENESTAR UNIVERSITARIO	0,00	7.712.946,00	7.712.946,00
410111112101	Derechos Deportivos	0,00	1.125.888,00	1.125.888,00
410111112102	Derechos por Servicio Médico y Odontológico-Estudiantes	0,00	2.918.421,00	2.918.421,00
410111112103	Derechos por seguro de Accidente Estudiantil	0,00	2.044.376,00	2.044.376,00
410111112104	Derechos por Aporte al Consejo Estudiantil	0,00	1.624.261,00	1.624.261,00
410111113	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y CUOTAS DE SEGURIDAD SOCIAL	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
4101111133	CURSOS DE EXTENSION Y EDUCACIÓN CONTINUA	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00
410111113303	Cursos de Capacitación-Ascenso Escalafón	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00

El Presupuesto del Programa se encuentra incluido en el presupuesto general de la Universidad de Nariño. Como ya se mencionó anteriormente, la Universidad cuenta con el presupuesto de rentas, ingresos y gastos para cada vigencia fiscal, expedido cada año y por

el cual el Consejo Superior Universitario evidencia el presupuesto para las distintas unidades y Programas, que se pueden consultar en el siguiente link: <https://www.udenar.edu.co/transparencia/>

A continuación, se presenta un análisis histórico de los recursos de rentas e ingresos de la Universidad de Nariño y la Facultad de Educación que es donde se encuentra adscrito el Programa.

Tabla 10.11. Costos anuales de la Universidad de Nariño

Año	Total de rentas e Ingresos
2014	99.698.665.518
2015	109.027.168.239
2016	113.129.881.283
2017	130.251.220.946
2018	137.804.766.316

Fuente: Oficina de Planeación

Los costos anuales de la Facultad de Educación en los últimos años:

Tabla 10.12. Costos anuales de la Facultad de Educación y del Programa

Año	Costo anual Facultad de Educación	Costo anual Programa
2016	180.245.196	1.622.903
2017	169.105.458	1.671.590
2018	178.526.498	1.721.738

Fuente: Oficina de Planeación

La Facultad de Educación de la Universidad de Nariño genera recursos externos para el apoyo de sus funciones misionales, a través de sus Postgrados propios, tales como: la Maestría en Educación, la Maestría en Docencia Universitaria, la Maestría en Didáctica



de la Lengua y la Literatura, Maestría en Educación Ambiental y el Doctorado en Ciencias de la Educación. Además, genera ingresos con la ejecución de convenios interinstitucionales.



BIBLIOGRAFÍA.

- APPLE, W. Michel. (1979): *Ideología y currículum*, Madrid, Akal, 1986.
- AUSTIN, Jhon. L. (1981): *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós.
- BOURDIEU, Pierre. (1977): *La reproducción. Elementos para una teoría del sistema de enseñanza*, Barcelona, Laia.
- CHOMSKY, Noam (1969): *La responsabilidad de los intelectuales y otros ensayos y políticos (Los nuevos mandarines)*, Barcelona, Ariel, 1974.
- FACULTAD DE EDUCACIÓN- UNIVERSIDAD DE NARIÑO (2003): *Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, PEP*, San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- (2003): “Actas de reestructuración del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura”, San Juan de Pasto, Departamento de Estudios Pedagógicos, Universidad de Nariño.
- (2004): Documento de la Práctica Pedagógica Integral e Investigativa. Universidad de Nariño.
- (2005): Documento Grupo de Investigación en Argumentación. Universidad de Nariño.
- (2008): Documento Plan de mejoramiento del programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en ciencias naturales y la educación ambiental. Universidad de Nariño.
- (2007): *Autoevaluación del Programa de Licenciatura en Educación Básica con Énfasis en ciencias naturales y la educación ambiental*, San Juan de Pasto, Departamento de Estudios Pedagógicos, Universidad de Nariño.
- (2008): *Proyecto Educativo del Programa de Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura, PEP*, San Juan de Pasto, Universidad de Nariño.
- FREINET, Celestine. (1972): *Por una escuela del pueblo*, Barcelona, Fontanella.
- (2001): *Pedagogía y emancipación*, Barcelona, Laia.
- GRAMSCI, Antonio. (1974): *Antología*, Madrid, siglo XXI, traducción y notas de Manuel Sacristán.
- (1976): *La alternativa pedagógica*, Barcelona, Nova Terra. Selección de textos e introducción de Mario Manacorda



- KEMMIS, Stephen. (1989): *El currículo. Más allá de la reproducción*, Madrid, Morata.
- MARX, Kart (1972): *Los fundamentos de la crítica de la economía política*, Madrid, Comunicación.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL -ICFES (1998): *Decreto 272*, Santafé de Bogotá.
- (1998): *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*, Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, Santafé de Bogotá.
- (2002): *Resolución No. 1752 del 28 Junio*, Santafé de Bogotá.
- (2003): *Criterios y procedimientos para la acreditación previa de los programas académicos de pregrado y de especialización en educación*, Consejo Nacional de Acreditación –CNA-, Santafé de Bogotá.
- (2003): *Decreto 3678 del 9 de diciembre*, Santafé de Bogotá.
- (2003): *Decreto 2566 del 10 de septiembre*, Santafé de Bogotá.
- Observatorio Laboral del Ministerio de Educación Nacional.
- PIZARRO, Narciso (1979): *Metodología sociológica y teoría lingüística*, Madrid, Comunicación.
- Posada, R. E. Q., & Arango, A. M. (2011). Currículo crítico en la formación ciudadana. *Educere*, 15(52), 621-628.
- RAMÍREZ BRAVO, R. (2008): “La pedagogía crítica: una manera ética de generar procesos educativos”, en *Revista Folios*, N°. 28, pp. 108-119, Bogotá, Universidad Pedagógica Nacional, ISSN: 0123-4870.
- (2010): *Didácticas de la lengua y la argumentación escrita*, Universidad de Nariño, Pasto, Editorial Universitaria, 260 páginas, ISBN: 978-958-8609-19-5.
- RAMÍREZ BRAVO, R. et al. (2012): *Historia curricular de programas de Educación Superior en Nariño: caso Licenciatura en Lengua Castellana y Literatura de la Facultad de Educación de la Universidad de Nariño (1994-2009)*, Universidad de Nariño, Pasto, Editorial Universitaria, 180 p, ISBN: 978-958-8609-35-5
- Sacristán, J. G., Linuesa, M. C., Alonso, R. F., & Perrenoud, P. (2011). *Diseño, desarrollo e innovación del currículum* (No. 1). Ediciones Morata.



Núñez Jover, J. (2011). El conocimiento entre nosotros: reflexiones desde lo social. *Temas*(65), pp. 94-104.

Imbernón, F. (2006). *La profesión docente en la globalización y la sociedad del conocimiento*. Recuperado

de:http://www.ub.edu/obipd/docs/la_profesion_docente_en_la_globalizacion_y_la_sociedad_del_conocimiento_imbernon_f.pdf

Freire, P. (2010). *Pedagogía de la autonomía y otros textos*. La Habana: Caminos.

